



**INSTITUTO COSTARRICENSE
PESCA Y ACUICULTURA**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE**

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
al 31/12/2023**

**UNIDAD DE PRESUPUESTO
FEBRERO, 2024**



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Índice

Introducción.....	3
Acuerdo de Junta Directiva	4
Cuadro 1. Ejecución de Ingresos	10
Cuadro 2. Ejecución de Egresos al 31/12/2023.....	12
Cuadro 2.1. Resumen General	16
Cuadro 2.2. Programa 1 Dirección Superior y Administrativa	16
Cuadro 2.3. Programa 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola.....	17
Cuadro 2.4. Programa 3 Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura.....	17
Cuadro 3. Determinación del saldo de la Liquidación Presupuestaria 2023	18
Cuadro 4. Detalle del superávit acumulado total (específico y libre), periodo 2023	19
Cuadro 5 Detalle de calculo de componentes del superávit.....	22
Comentarios de la Liquidación Presupuestaria 2023.....	26
I. INGRESOS	26
2. EGRESOS	35
1. TRANSFERENCIA DE EGRESOS.....	46
2. LIQUIDACIÓN DEL PERÍODO.....	47
3. LIQUIDACIÓN DE LA TRANSFERENCIA CORRIENTE Y TRANSFERENCIA DE CAPITAL.....	49
4. CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y CLASIFICACIÓN ECONOMICA	51
5. ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS	57
6. ACCIONES DE MEJORA.....	58
ANEXOS	60



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Introducción

A continuación, se presenta la Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico de 2023, el cual abarca el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre del 2023.

En el proceso de formulación y aprobación del Presupuesto Ordinario, así como el Presupuesto Extraordinario, modificaciones presupuestarias y documentos confeccionados durante el año 2023, se siguieron las disposiciones establecidas en cuanto a la aprobación por parte de la Junta Directiva del INCOPESCA y el posterior refrendo de la Contraloría General de la República y aprobación del límite de gasto efectivo y presupuestario de la Autoridad Presupuestaria.

En cuanto a la ejecución presupuestaria y la presente liquidación, se han observado las directrices contenidas en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC-24-2012, la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N°8131 y su reglamento, así como la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635.

Es importante mencionar que esta liquidación refleja una ejecución presupuestaria de ingresos superior a lo programado para el periodo, siendo de 124.14% en ingresos corrientes y la ejecución presupuestaria de egresos alcanzó un 82.74% general. Sin embargo, algunas de las limitaciones principales son la cantidad de personal para cumplir con todas las atribuciones asignadas así como las restricciones por regla fiscal que limitan el accionar en la ejecución de los gastos y las inversiones para el desarrollo, a pesar de que la institución está generando ingresos significativos.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Acuerdo de Junta Directiva

AJDIP/034-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
06-2024	13-02-2024	DAFI / DFCO	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que mediante oficio INCOPECA-DAFI-DFCO-PRE-013-2024, suscrito por la Lic. Yessenia Nuñez Dimarco, Jefa del Departamento Financiero Contable del INCOPECA, remite para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, Liquidación Presupuestaria 2023.

2-Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de la señora Yesenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable del INCOPECA y Selene Ampí Bermúdez, Coordinadora de la Sección de Presupuesto Institucional.

3-Se realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento anual de resultados de la ejecución presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, así como su porcentaje, tanto según clasificación por objeto del gasto como por clasificación económica, además se informa sobre la ejecución de las transferencias corrientes recibidas del Gobierno Central, las transferencias giradas a otras instituciones beneficiadas con leyes específicas y el estado de congruencia contabilidad-presupuesto.

4-Se explica la conformación del superávit específico y libre acumulado y el correspondiente al periodo 2023. Siendo el superávit específico acumulado de ₡646,268,888.67 y el superávit libre acumulado de ₡1,321,588,877.66, para un superávit total acumulado al 31-12-2023 de ₡1,967,857,766.33.

5- Se indica además que de conformidad con el artículo 27 del Decreto Ejecutivo 41641, Reglamento al título IV de la Ley 9635, Responsabilidad Fiscal de la República, se determina que para el periodo 2023 no existen recursos a reintegrar de las transferencias provenientes del Presupuesto Nacional de la República, siendo que ingresaron ₡1,999,999,999.00 y fueron ejecutados ₡1,999,999,999.00 en las subpartidas debidamente programadas de las partidas de remuneraciones, servicios y transferencias corrientes.

6-Para la presentación de la Liquidación Presupuestaria se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto al porcentaje mínimo de ejecución presupuestaria establecido por la Junta Directiva y se atendieron las consultas formuladas por los señores directores.

7-Que una vez escuchadas las exposiciones de motivos por parte de los funcionarios, respecto de este Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo 2023, han sido elaborados observado la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), Ley 8131, el Decreto Ejecutivo N°41641-H del Reglamento al Título IV de la Ley 9635, las Normas Técnicas de Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República y los Lineamientos de Política Presupuestaria y Directrices emitidos por el Ministerio de Hacienda, y por resultar conforme, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado, razón por la cual; la Junta Directiva; **POR TANTO,**

ACUERDA

1-Aprobar la Liquidación Presupuestaria correspondiente al periodo 2023, presentada por Yesenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable del INCOPECA y Selene Ampí Bermúdez, Coordinadora de la Sección de Presupuesto Institucional de conformidad con lo siguiente:

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2630-0629, San José, Costa Rica
cmiranda@incopeca.go.cr



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

AJDIP/034-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

a) Clasificación de los Ingresos:

COMPOSICION DEL INGRESO PRESUPUESTADO Y REAL SEGÚN FUENTE
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
EN COLONES

COD	DESCRIPCION	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO TOTAL AL 31-12-2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	% INGRESO REAL
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	1.675.737.328,30	1.878.164.305,92	202.426.977,62	112,08%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.951.192,38	2.951.981,74	789,36	100,03%
1.3.3	MULTAS, REMATES Y COMISOS	8.000.000,00	20.509.881,25	12.509.881,25	256,37%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	977.549,00	-	0,00%
1.4.1	TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	2.000.000.000,00	1.999.999.999,00	(1,00)	100,00%
2.4.1	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	537.230.599,30	561.532.604,39	24.302.005,09	104,52%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	182.157.645,42	1.003.112.390,02	820.954.744,60	550,68%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	347.429.617,67	433.661.414,52	86.231.796,85	124,82%
TOTAL		4.753.506.383,07	5.900.910.125,84	1.147.403.742,77	124,14%

b) Clasificación de los Egresos por objeto del gasto:

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Resumen General
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2.246.797.916,85	-94.988.663,45	-52.129.041,20	2.099.680.212,20	1.897.558.852,96	90,37%
1	SERVICIOS	3.612.851.188,58	-92.548.563,77	-2.149.233.498,01	1.371.069.126,80	1.021.684.904,93	74,52%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	157.952.564,65	12.550.178,22	6.787.830,97	177.290.573,84	126.293.190,47	71,24%
3	INTERESES Y COMISIONES	125.730,00	0,00	0,00	125.730,00	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	1.404.672.941,62	167.977.200,00	-1.353.375.040,00	219.275.101,62	49.764.081,57	22,69%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	634.170.387,00	7.009.849,00	4.885.402,61	646.065.638,61	597.751.329,57	92,52%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	240.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00	100,00%
TOTALES		8.056.570.728,70	-	-3.303.064.345,63	4.753.506.383,07	3.933.052.359,50	82,74%

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2630-0629, San José, Costa Rica
cmiranda@incopesca.go.cr



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

AJDIP/034-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

Dirección Superior y Administrativa
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	777.170.146,87	-23.512.588,70	-12.579.721,20	741.077.836,97	679.967.174,18	91,75%
1	SERVICIOS	324.117.410,18	-810.914,20	16.200.000,00	339.506.495,98	326.303.634,04	96,11%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37.312.347,00	3.528.014,78	0,00	40.840.361,78	36.081.193,86	88,35%
3	INTERESES Y COMISIONES	125.730,00	0,00	0,00	125.730,00	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	13.829.729,00	4.263.484,70	0,00	18.093.213,70	17.155.467,01	94,82%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.300.000,00	0,00	0,00	18.300.000,00	18.236.176,11	99,65%
TOTALES		1.170.855.363,05	-16.532.003,42	3.620.278,80	1.157.943.638,43	1.077.743.645,20	93,07%

Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1.124.614.403,71	-71.476.074,75	-39.549.320,00	1.013.589.008,96	957.710.917,41	94,49%
1	SERVICIOS	500.742.693,89	86.259.550,43	27.207.000,00	614.209.244,32	587.931.943,84	95,72%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	88.890.216,65	-997.836,56	6.787.830,97	94.680.211,06	85.440.015,95	90,24%
5	BIENES DURADEROS	37.468.172,62	-4.263.484,70	0,00	33.204.687,92	32.608.614,56	98,20%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	615.870.387,00	7.009.849,00	4.885.402,61	627.765.638,61	579.515.153,46	92,31%
TOTALES		2.367.585.873,87	16.532.003,42	-669.086,42	2.383.448.790,87	2.243.206.645,22	94,12%

Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura C.R.
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	345.013.366,27	0,00	0,00	345.013.366,27	259.880.761,37	75,32%
1	SERVICIOS	2.787.991.084,51	-177.997.200,00	-2.192.640.498,01	417.353.386,50	107.449.327,05	25,75%
2	MATERIALES Y SUMINISTR	31.750.001,00	10.020.000,00	0,00	41.770.001,00	4.771.980,66	11,42%
5	BIENES DURADEROS	1.353.375.040,00	167.977.200,00	-1.353.375.040,00	167.977.200,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAP	0,00	0,00	240.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00	100,00%
TOTALES		4.518.129.491,78	0,00	-3.306.015.538,01	1.212.113.953,77	612.102.069,08	50,50%

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2630-0629, San José, Costa Rica
cmiranda@incopesca.go.cr



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

AJDIP/034-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

**c) Clasificación Económica de los Egresos:
Para verificación de Regla Fiscal**

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31-12-2023
CLASIFICACION ECONOMICA**

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa 1	Programa 1	Definitivo Programa 2	Programa 2	Total Definitivo	Total
1 GASTOS CORRIENTES	1.139.850.424,73	1.060.588.178,17	2.350.244.102,95	2.210.598.030,69	3.490.094.527,68	3.271.186.208,86
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.115.524.694,73	1.036.472.642,55	1.715.229.464,34	1.623.844.693,23	2.830.754.159,07	2.660.317.335,78
1.1.1 REMUNERACIONES	741.077.836,97	679.967.174,16	1.013.589.008,96	957.710.917,44	1.754.666.845,93	1.637.678.091,60
1.1.1.1 Sueldos y salarios	592.946.875,63	549.065.874,03	793.151.942,89	754.663.491,26	1.386.098.818,52	1.303.729.365,29
1.1.1.2 Contribuciones sociales	148.130.961,34	130.901.300,13	220.437.066,07	203.047.426,18	368.568.027,41	333.948.726,31
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	374.446.857,76	356.505.468,39	701.640.455,38	666.133.775,79	1.076.087.313,14	1.022.639.244,18
1.2 INTERESES	125.730,00	0,00	0,00	0,00	125.730,00	0,00
1.2.1 Internos	125.730,00	0,00	0,00	0,00	125.730,00	0,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.200.000,00	24.115.535,62	635.014.638,61	586.753.337,46	659.214.638,61	610.868.873,08
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector	5.900.000,00	5.879.359,51	453.071.890,88	410.734.077,18	458.971.890,88	416.613.436,69
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector	8.000.000,00	7.936.176,11	52.583.628,57	46.660.140,92	60.583.628,57	54.596.317,03
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector	10.300.000,00	10.300.000,00	129.359.119,36	129.359.119,36	139.659.119,36	139.659.119,36
2 GASTOS DE CAPITAL	18.093.213,70	17.155.467,01	33.204.687,92	32.608.614,56	51.297.901,62	49.764.081,57
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	18.093.213,70	17.155.467,01	33.204.687,92	32.608.614,56	51.297.901,62	49.764.081,57
2.2.1 Maquinaria y equipo	10.555.659,70	10.038.509,49	23.204.687,92	22.738.729,56	33.760.347,62	32.777.239,05
2.2.4 Intangibles	7.537.554,00	7.116.957,52	10.000.000,00	9.869.885,00	17.537.554,00	16.986.842,52
GASTO TOTAL	1.157.943.638,43	1.077.743.645,18	2.383.448.790,87	2.243.206.645,25	3.541.392.429,30	3.320.950.290,43

Se excluye Programa 3, ley N°10037 recursos producto de la aprobación del contrato de préstamo N.º 9050-CR suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Gobierno de la República de Costa Rica, para la ejecución del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR).

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2630-0629, San José, Costa Rica
cmiranda@incopesca.go.cr



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

AJDIP/034-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

Para registro en el SIPP de Contraloría General de la República

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31-12-2023
CLASIFICACION ECONOMICA**

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa 1	Programa 1	Definitivo Programa 2	Programa 2	Definitivo Programa 3	Programa 3	Total Definitivo	Total
1 GASTOS CORRIENTES	1.139.850.424,73	1.060.588.178,17	2.350.244.102,95	2.210.598.030,69	804.136.753,77	372.102.069,09	4.294.231.281,45	3.643.288.277,95
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1.115.524.694,73	1.036.472.642,55	1.715.229.464,34	1.623.844.693,23	804.136.753,77	372.102.069,09	3.634.890.912,84	3.032.419.404,87
1.1.1 REMUNERACIONES	741.077.836,97	679.967.174,16	1.013.589.008,96	957.710.917,44	345.013.366,27	259.880.761,38	2.099.680.212,20	1.897.558.852,98
1.1.1.1 Sueldos y salarios	592.946.875,63	549.065.874,03	793.151.942,89	754.663.491,26	276.854.058,48	216.427.725,45	1.662.952.877,00	1.520.157.090,74
1.1.1.2 Contribuciones sociales	148.130.961,34	130.901.300,13	220.437.066,07	203.047.426,18	68.159.307,79	43.453.035,93	436.727.335,20	377.401.762,24
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	374.446.857,76	356.505.468,39	701.640.455,38	666.133.775,79	459.123.387,50	112.221.307,71	1.535.210.700,64	1.134.860.551,89
1.2 INTERESES	125.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.730,00	0,00
1.2.1 Internos	125.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.730,00	0,00
1.2.2 Externos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.200.000,00	24.115.535,62	635.014.638,61	586.753.337,46	0,00	0,00	659.214.638,61	610.868.873,08
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector	5.900.000,00	5.879.359,51	453.071.890,68	410.734.077,18	0,00	0,00	458.971.890,68	416.613.436,69
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector	8.000.000,00	7.936.176,11	52.583.628,57	46.660.140,92	0,00	0,00	60.583.628,57	54.596.317,03
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector	10.300.000,00	10.300.000,00	129.359.119,36	129.359.119,36	0,00	0,00	139.659.119,36	139.659.119,36
2 GASTOS DE CAPITAL	18.093.213,70	17.155.467,01	33.204.687,92	32.608.614,56	407.977.200,00	240.000.000,00	459.275.101,62	289.764.081,57
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	18.093.213,70	17.155.467,01	33.204.687,92	32.608.614,56	167.977.200,00	0,00	219.275.101,62	49.764.081,57
2.2.1 Maquinaria y equipo	10.555.659,70	10.038.509,49	23.204.687,92	22.738.729,56	167.977.200,00	0,00	201.737.547,62	32.777.239,05
2.2.4 Intangibles	7.537.554,00	7.116.957,52	10.000.000,00	9.869.885,00	0,00	0,00	17.537.554,00	16.986.842,52
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	240.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00	240.000.000,00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0,00	0,00	0,00	0,00	240.000.000,00	240.000.000,00	0,00	240.000.000,00
GASTO TOTAL	1.157.943.638,43	1.077.743.645,18	2.383.448.790,87	2.243.206.645,25	1.212.113.963,77	612.102.069,09	4.753.506.383,07	3.933.052.359,51

Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica
Telefax: 2630-0629, San José, Costa Rica
cmiranda@incopesca.go.cr



Departamento Financiero Contable Sección de Presupuesto

AJDIP/034-2024

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECA

d) Detalle de Origen y Aplicación de los recursos:

Table with columns: Código según clasificador de ingresos, Ingresos, En caso de transferencias indique la institución que transfiere, Presupuesto definitivo incorporado por la entidad, Ingreso recaudado o recibido, Sin caso de incorporar superávit libre y/o específico (incorporar el monto ejecutado), Programa, Partida, Monto Ejecutado, Aplicación Clasificación Económica (Gasto Corriente, Gasto Capital, Transacciones Financieras), Observaciones. Includes a summary row: Ingreso real - Gasto ejecutado = 1,967,867,766.33

Note: *Incluye superávit libre y específico detallados en el documento de liquidación presupuestaria 2023. Versión: Enero 2024

2- De la Liquidación Presupuestaria del periodo 2023 resulta un superávit total acumulado al 31-12-2023 de €1,967,857,766.33, conformado por un superávit específico acumulado de €646,268,888.67 y un superávit libre acumulado de €1,321,588,877.66.

3- Continúese con los trámites correspondientes ante los entes externos.

4- Acuerdo Firme

CHRISTIAN GERARDO MIRANDA VEGA (FIRMA) Lic. Christian Miranda Vega Secretaría Técnica Junta Directiva INCOPECA

Firmado digitalmente por CHRISTIAN GERARDO MIRANDA VEGA (FIRMA) Fecha: 2024.02.14 15:53:19 -06'00'



Desarrollo y conservación en equilibrio

Teléfono 2630-0600 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica Telefax: 2630-0629, San José, Costa Rica cmiranda@incopecsa.go.cr



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Cuadro 1. Ejecución de Ingresos

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA

Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos

Al 31 de diciembre 2023

Clase	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Partida	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Ingreso	Porcentaje Ejecución Ingresos
1						INGRESOS CORRIENTES	3,738,948,734.00	-52,260,213.32	3,686,688,520.68	3,902,603,716.91	105.86%
1	3					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,638,948,734.00	47,739,786.68	1,686,688,520.68	1,902,603,717.91	112.80%
1	3	1				VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,630,448,734.00	45,288,594.30	1,675,737,328.30	1,878,164,305.92	112.08%
1	3	1	1			VENTA DE BIENES	26,419,300.00	0.00	26,419,300.00	50,124,524.66	189.73%
1	3	1	1	05		Venta de agua	3,379,300.00	0.00	3,379,300.00	6,048,390.93	178.98%
1	3	1	1	05	00	Venta de agua	3,379,300.00	0.00	3,379,300.00	6,048,390.93	178.98%
1	3	1	1	09		Venta de otros bienes	23,040,000.00	0.00	23,040,000.00	44,076,133.73	191.30%
1	3	1	1	09	00	Venta de otros bienes	23,040,000.00	0.00	23,040,000.00	44,076,133.73	191.30%
1	3	1	2			VENTA DE SERVICIOS	15,156,500.00	0.00	15,156,500.00	16,682,735.70	110.07%
1	3	1	2	01		SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,156,500.00	0.00	9,156,500.00	12,092,735.70	132.07%
1	3	1	2	01	03	Servicio de transporte portuario	9,156,500.00	0.00	9,156,500.00	12,092,735.70	132.07%
1	3	1	2	04		ALQUILERES	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	4,590,000.00	76.50%
1	3	1	2	04	01	Alquiler de edificios e instalaciones	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	4,590,000.00	76.50%
1	3	1	3			DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,588,872,934.00	45,288,594.30	1,634,161,528.30	1,811,357,045.56	110.84%
1	3	1	3	01		DERECHOS ADMVOS. A SERV. DE TRANSPORTE	83,881,200.00	-23,760,901.07	60,120,298.93	51,801,616.47	86.16%
1	3	1	3	01	03	Derechos admvos. serv. transporte Portua	83,881,200.00	-23,760,901.07	60,120,298.93	51,801,616.47	86.16%
1	3	1	3	02		DERECHOS ADMVOS. A OTROS SERV. PUBLICO	1,504,991,734.00	69,049,495.37	1,574,041,229.37	1,759,555,429.09	111.79%
1	3	1	3	02	03	Derechos admitivos activdes comerciales	1,131,397,774.00	111,944,863.37	1,243,342,637.37	1,449,324,065.49	116.57%
1	3	1	3	02	09	Otros derechos admitivos a o.serv.public	373,593,960.00	-42,895,368.00	330,698,592.00	310,231,363.60	93.81%
1	3	2				INGRESOS DE LA PROPIEDAD	500,000.00	2,451,192.38	2,951,192.38	2,951,981.74	100.03%
1	3	2	3			RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	2,451,192.38	2,951,192.38	2,951,981.74	100.03%
1	3	2	3	03		OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	2,451,192.38	2,951,192.38	2,951,981.74	100.03%
1	3	2	3	03	01	Intereses s/ctas corttes y o.dep Bco Est	0.00	2,951,192.38	2,951,192.38	2,951,192.38	100.00%
1	3	2	3	03	04	Diferencias por tipo de cambio	500,000.00	-500,000.00	0.00	789.36	0.00%
1	3	3				MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	20,509,881.25	256.37%
1	3	3	1			MULTAS Y SANCIONES	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	13,206,881.25	264.14%
1	3	3	1	03		MULTAS P/ ATRASO PAGO BIENES Y SERVICIOS	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	7,701,529.25	154.03%
1	3	3	1	03	00	Multas P/ atraso pago bienes y servicios	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	7,701,529.25	154.03%
1	3	3	1	09		OTRAS MULTAS Y SANCIONES	0.00	0.00	0.00	5,505,352.00	0.00%
1	3	3	1	09	00	Otras multas	0.00	0.00	0.00	5,505,352.00	0.00%
1	3	3	2			REMATES Y COMISOS	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	7,303,000.00	243.43%
1	3	3	2	01		Remates y Comisos	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	7,303,000.00	0.00%
1	3	3	2	01	00	Remates y Comisos	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	7,303,000.00	0.00%
1	3	9				OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	977,549.00	0.00%
1	3	9	1			Reintegro en efectivo	0.00	0.00	0.00	977,549.00	0.00%
1	3	9	1	00		Reintegro en efectivo	0.00	0.00	0.00	977,549.00	0.00%
1	3	9	1	00	00	Reintegro en efectivo	0.00	0.00	0.00	977,549.00	0.00%
1	4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,100,000,000.00	-100,000,000.00	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00	100.00%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Clase	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Partida	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Ingreso	Porcentaje Ejecución Ingresos
1	4	1				TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,100,000,000.00	-100,000,000.00	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00	100.00%
1	4	1	1			Transferencias ctes del Gobierno Central	2,100,000,000.00	-100,000,000.00	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00	100.00%
1	4	1	1	00		Transferencias ctes del Gobierno central	2,100,000,000.00	-100,000,000.00	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00	100.00%
1	4	1	1	00	00	Transferencias ctes del Gobierno central	2,100,000,000.00	-100,000,000.00	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00	100.00%
2						INGRESOS DE CAPITAL	3,961,246,137.31	-3,424,015,538.01	537,230,599.30	561,532,604.39	104.52%
2	4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,961,246,137.31	-3,424,015,538.01	537,230,599.30	561,532,604.39	104.52%
2	4	1				TRANSFEREN DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	3,961,246,137.31	-3,424,015,538.01	537,230,599.30	561,532,604.39	104.52%
2	4	1	1			Transfer de capital del Gobierno Central	3,961,246,137.31	-3,424,015,538.01	537,230,599.30	561,532,604.39	104.52%
2	4	1	1	00		Transfer de capital del Gobierno Central	3,961,246,137.31	-3,424,015,538.01	537,230,599.30	561,532,604.39	104.52%
2	4	1	1	00	00	Transfer de capital del Gobierno Central	3,961,246,137.31	-3,424,015,538.01	537,230,599.30	561,532,604.39	104.52%
3						FINANCIAMIENTO	356,375,857.39	173,211,405.70	529,587,263.09	1,436,773,804.54	271.30%
3	3					RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	356,375,857.39	173,211,405.70	529,587,263.09	1,436,773,804.54	271.30%
3	3	1				SUPERÁVIT LIBRE	254,111,939.97	-71,954,294.55	182,157,645.42	1,003,112,390.02	550.68%
3	3	1	0			SUPERÁVIT LIBRE	254,111,939.97	-71,954,294.55	182,157,645.42	1,003,112,390.02	550.68%
3	3	1	0	00		SUPERÁVIT LIBRE	254,111,939.97	-71,954,294.55	182,157,645.42	1,003,112,390.02	550.68%
3	3	1	0	00	00	SUPERÁVIT LIBRE	254,111,939.97	-71,954,294.55	182,157,645.42	1,003,112,390.02	550.68%
3	3	2				SUPERÁVIT ESPECIFICO	102,263,917.42	245,165,700.25	347,429,617.67	433,661,414.52	124.82%
3	3	2	1			SUPERAVIT ESPECIFICO LEY 8436	1,365,915.30	25,836,206.23	27,202,121.53	30,956,550.35	113.80%
3	3	2	1	00		SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	1,365,915.30	25,836,206.23	27,202,121.53	30,956,550.35	113.80%
3	3	2	1	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	1,365,915.30	25,836,206.23	27,202,121.53	30,956,550.35	113.80%
3	3	2	2			SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	100,898,002.12	219,329,494.02	320,227,496.14	402,704,864.17	125.76%
3	3	2	2	00		SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	100,898,002.12	219,329,494.02	320,227,496.14	402,704,864.17	125.76%
3	3	2	2	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	100,898,002.12	219,329,494.02	320,227,496.14	402,704,864.17	125.76%
TOTALES							8,056,570,728.70	-3,303,064,345.63	4,753,506,383.07	5,900,910,125.84	124.14%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Cuadro 2. Ejecución de Egresos al 31/12/2023

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0			REMUNERACIONES	2,246,797,916.85	-94,988,663.45	-52,129,041.20	2,099,680,212.20	1,897,558,852.96	87.03%
0	01		REMUNERACIONES BASICAS	911,240,068.00	-27,183,498.00	-27,419,300.00	856,637,270.00	804,046,825.60	89.93%
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	905,290,068.00	-33,428,348.00	-27,419,300.00	844,442,420.00	796,919,771.18	90.69%
0	01	05	Suplencias	5,950,000.00	6,244,850.00	0.00	12,194,850.00	7,127,054.42	58.81%
0	02		REMUNERACIONES EVENTUALES	35,298,900.00	14,677,350.00	2,500,000.00	52,476,250.00	47,651,206.71	90.68%
0	02	01	Tiempo extraordinario	18,945,000.00	13,547,350.00	0.00	32,492,350.00	29,818,560.71	92.46%
0	02	02	Recargo de funciones	0.00	1,130,000.00	0.00	1,130,000.00	1,074,946.00	15.96%
0	02	05	Dietas	16,353,900.00	0.00	2,500,000.00	18,853,900.00	16,757,700.00	95.75%
0	03		INCENTIVOS SALARIALES	843,117,740.45	-72,860,645.45	-16,417,738.00	753,839,357.00	668,459,058.43	84.90%
0	03	01	Retribución por años servidos	239,946,948.00	-31,122,820.00	-5,895,043.00	202,929,085.00	173,479,761.66	80.82%
0	03	02	Restricc./ejercicio liberal de/profesión	254,517,960.24	-5,226,030.00	-6,673,286.00	242,618,644.24	218,103,468.44	91.31%
0	03	03	Decimotercer mes	136,357,539.11	-18,911,548.70	-3,372,079.00	114,073,911.41	113,200,930.41	76.84%
0	03	04	Salario escolar	125,872,372.61	-13,757,400.00	0.00	112,114,972.61	98,722,201.23	95.16%
0	03	99	Otros incentivos salariales	86,422,920.49	-3,842,846.75	-477,330.00	82,102,743.74	64,952,696.69	78.61%
0	04		CONTRIBUC/PATRON-AL DES.Y LA SEG. SOCIAL	274,188,333.15	-6,037,873.00	-6,777,881.00	261,372,579.15	227,737,803.85	85.54%
0	04	01	Contr. Patr. al Seg. de Salud de la CCSS	151,417,437.45	-3,342,949.00	-3,743,008.00	144,331,480.45	125,736,073.81	85.63%
0	04	02	Contribución Patronal al IMAS	8,184,726.49	-175,859.00	-202,325.00	7,806,542.49	6,792,859.77	85.44%
0	04	03	Contribución Patronal al INA	24,554,179.11	-540,583.00	-606,974.00	23,406,622.11	20,378,574.49	85.44%
0	04	04	Contribución Patronal al FODESAF	81,847,263.61	-1,807,623.00	-2,023,249.00	78,016,391.61	67,928,580.94	85.44%
0	04	05	Contribución Patronal al Bco Popular	8,184,726.49	-170,859.00	-202,325.00	7,811,542.49	6,901,714.84	85.44%
0	05		CONT/PATR/FDO PENSION Y OTROS F. DE CAP.	182,952,875.25	-3,583,997.00	-4,014,122.20	175,354,756.05	149,663,958.38	84.15%
0	05	01	Cont. Pat. Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	88,722,433.69	-1,956,020.00	-2,193,201.00	84,573,212.69	68,796,369.77	82.10%
0	05	02	Apte Patr. Régimen Pensiones Complement.	49,108,358.22	-1,084,170.00	-1,213,947.00	46,810,241.22	40,757,149.75	85.44%
0	05	03	Apte Patr.Fondo d/Capitalizacion Laboral	24,744,685.40	-581,599.00	-606,974.20	23,556,112.20	20,378,574.49	85.26%
0	05	05	Contrib. patr a fondos administ p/E priv	20,377,397.94	37,792.00	0.00	20,415,189.94	19,731,864.37	88.15%
1			SERVICIOS	3,612,851,188.58	-92,548,563.77	-2,149,233,498.01	1,371,069,126.80	1,021,684,904.93	78.55%
1	01		ALQUILERES	17,834,120.00	-3,413,120.00	0.00	14,421,000.00	14,044,401.10	89.84%
1	01	01	Alquiler d/edificios, locales y terrenos	14,034,600.00	-1,830,600.00	0.00	12,204,000.00	12,204,000.00	100.00%
1	01	02	Alquiler d/maq, equipo y mobiliario	1,049,520.00	-3,520.00	0.00	1,046,000.00	920,016.10	9.17%
1	01	03	Alquiler de equipo de cómputo	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00%
1	01	04	Alquiler y derechos p/telecomunicaciones	2,500,000.00	-1,579,000.00	0.00	921,000.00	920,385.00	0.00%
1	02		SERVICIOS BASICOS	108,740,000.00	5,900,000.00	0.00	114,640,000.00	106,268,397.90	61.48%
1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	20,400,000.00	4,450,000.00	0.00	24,850,000.00	23,838,907.00	94.89%
1	02	02	Servicio de energía eléctrica	46,080,000.00	3,490,000.00	0.00	49,570,000.00	48,848,038.58	89.28%
1	02	03	Servicio de correo	160,000.00	0.00	0.00	160,000.00	41,866.50	92.36%
1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	39,600,000.00	0.00	0.00	39,600,000.00	33,248,717.72	15.80%
1	02	99	Otros servicios básicos	2,500,000.00	-2,040,000.00	0.00	460,000.00	290,868.10	99.92%
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12,487,320.00	1,810,500.00	0.00	14,297,820.00	11,623,427.61	45.23%
1	03	01	Información	2,150,000.00	-614,500.00	0.00	1,535,500.00	629,929.40	58.75%
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	1,280,000.00	735,000.00	0.00	2,015,000.00	1,907,787.56	20.78%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
1	03	04	Transporte de bienes	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	128,701.04	85.80%
1	03	06	Comis. y gasto/serv.financ.y comerciales	3,600,000.00	1,690,000.00	0.00	5,290,000.00	4,937,345.59	93.33%
1	03	07	Servicio de tecnología de información	5,307,320.00	0.00	0.00	5,307,320.00	4,019,664.02	75.74%
1	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,199,115,439.96	-119,689,838.00	-2,168,440,498.01	910,985,103.95	648,001,113.08	71.01%
1	04	02	Servicios jurídicos	51,819,200.00	-200,000.00	-38,714,400.00	12,904,800.00	0.00	0.00%
1	04	03	Servicios de ingeniería y arquitectura	235,512,600.00	847,600.00	-223,736,970.00	12,623,230.00	847,500.00	6.69%
1	04	04	Serv. ciencias económicas y sociales	922,251,769.51	-44,514,075.00	-826,444,900.00	51,292,794.51	1,802,878.67	3.52%
1	04	05	Servicios informáticos	64,524,000.00	0.00	0.00	64,524,000.00	0.00	0.00%
1	04	06	Servicios generales	372,291,970.45	-4,474,010.05	15,900,000.00	383,717,960.40	383,701,150.65	99.73%
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,552,715,900.00	-71,349,352.95	-1,095,444,228.01	385,922,319.04	261,649,583.76	67.80%
1	05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	114,292,312.00	7,641,267.76	14,200,000.00	136,133,579.76	78,481,333.76	57.64%
1	05	01	Transporte dentro del país	12,393,000.00	-992,941.04	0.00	11,400,058.96	1,881,497.17	16.50%
1	05	02	Viáticos dentro del país	94,499,312.00	5,912,551.36	2,700,000.00	103,111,863.36	55,034,296.00	53.37%
1	05	03	Transporte en el exterior	3,400,000.00	1,131,331.24	5,000,000.00	9,531,331.24	9,478,263.99	99.34%
1	05	04	Viáticos en el exterior	4,000,000.00	1,590,326.20	6,500,000.00	12,090,326.20	12,087,276.60	99.97%
1	06		SEGUROS	38,645,000.00	18,800,000.00	-1,000,000.00	56,445,000.00	54,734,303.00	97.00%
1	06	01	Seguros	38,645,000.00	18,800,000.00	-1,000,000.00	56,445,000.00	54,734,303.00	97.00%
1	07		CAPACITACION Y PROTOCOLO	11,098,305.70	5,443,500.00	0.00	16,541,805.70	5,968,459.08	36.08%
1	07	01	Actividades de capacitación	6,398,305.70	4,943,500.00	0.00	11,341,805.70	4,751,221.08	41.90%
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	4,200,000.00	0.00	0.00	4,200,000.00	914,838.00	21.78%
1	07	03	Gastos de representación institucional	500,000.00	500,000.00	0.00	1,000,000.00	302,400.00	30.24%
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	90,138,690.92	-4,535,133.56	6,007,000.00	91,610,557.36	88,390,529.24	96.47%
1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	21,277,850.92	-6,845,542.57	5,000,000.00	19,432,308.35	19,359,921.04	99.62%
1	08	02	Mantenimiento de vías de comunicación	300,000.00	-100,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00%
1	08	04	Mant. y rep. maq. y equipo de producción	5,000,000.00	-2,636,550.00	0.00	2,363,450.00	2,245,530.00	95.01%
1	08	05	Mant. y reparación de equipo /transporte	23,540,000.00	5,143,486.01	0.00	28,683,486.01	26,292,859.87	91.69%
1	08	06	Mant. y rep. equipo de comunicaciones	5,200,000.00	0.00	0.00	5,200,000.00	5,200,000.00	100.00%
1	08	07	Mant. y rep. de eq. y mobiliario/oficina	4,815,000.00	-96,527.00	1,000,000.00	5,718,473.00	5,381,221.83	94.10%
1	08	08	Mant. y rep./equipo/computo y sist. Inf	29,626,000.00	0.00	7,000.00	29,633,000.00	29,531,976.50	99.66%
1	08	99	Mant. y reparación de otros equipos	379,840.00	0.00	0.00	379,840.00	379,020.00	99.78%
1	09		IMPUESTOS	13,200,000.00	-51,000.00	0.00	13,149,000.00	13,117,543.51	99.77%
1	09	02	Impuestos sobre bienes inmuebles	11,000,000.00	-56,220.00	0.00	10,943,780.00	10,932,964.00	99.97%
1	09	99	OTROS IMPUESTOS	2,200,000.00	5,220.00	0.00	2,205,220.00	2,184,579.51	99.06%
1	99		SERVICIOS DIVERSOS	7,300,000.00	-4,454,739.97	0.00	2,845,260.03	1,055,396.65	37.10%
1	99	02	Intereses moratorios y multas	5,400,000.00	-3,615,922.07	0.00	1,784,077.93	893,339.55	50.08%
1	99	05	Deducibles	1,000,000.00	-200,000.00	0.00	800,000.00	150,000.00	18.75%
1	99	99	Otros servicios no especificados	900,000.00	-638,817.90	0.00	261,182.10	12,057.10	4.62%
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	157,952,564.65	12,550,178.22	6,787,830.97	177,290,573.84	126,293,190.47	71.24%
2	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	88,382,516.00	-11,847,142.85	6,787,830.97	83,323,204.12	55,872,094.44	67.06%
2	01	01	Combustibles y lubricantes	80,721,016.00	-10,639,027.55	6,787,830.97	76,869,819.42	50,377,593.42	65.53%
2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	855,000.00	-157,314.06	0.00	697,685.94	456,036.24	65.37%
2	01	03	Productos veterinarios	355,000.00	22,840.88	0.00	377,840.88	368,361.14	97.49%
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	4,248,500.00	-563,287.74	0.00	3,685,212.26	3,062,073.95	83.10%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
2	01	99	Otros productos químicos y conexos	2,203,000.00	-510,354.38	0.00	1,692,645.62	1,608,029.69	83.33%
2	02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	16,050,000.00	-605,516.00	0.00	15,444,484.00	14,724,558.90	86.34%
2	02	01	Productos pecuarios y otras especies	2,050,000.00	-1,600,000.00	0.00	450,000.00	27,000.00	99.06%
2	02	03	Alimentos y bebidas	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	703,096.02	30.38%
2	02	04	Alimento para animales	14,000,000.00	-5,516.00	0.00	13,994,484.00	13,994,462.88	30.38%
2	03		MAT. Y PRODUC.DE USO EN LA CONST. Y MANT	13,790,000.00	6,151,803.77	0.00	19,941,803.77	13,376,069.07	100.00%
2	03	01	Materiales y productos metálicos	3,060,000.00	277,949.50	0.00	3,337,949.50	3,082,228.39	69.67%
2	03	02	Materiales y productos asfálticos	1,700,000.00	-15,256.69	0.00	1,684,743.31	987,217.26	98.68%
2	03	03	Madera y sus derivados	450,000.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	54.69%
2	03	04	Mat. y prod/eléctricos, teléf. y cómputo	4,178,000.00	933,093.28	0.00	5,111,093.28	4,998,628.53	6.78%
2	03	05	Materiales y productos de vidrio	253,000.00	0.00	0.00	253,000.00	20,000.00	95.07%
2	03	06	Materiales y productos de plástico	3,075,000.00	2,956,017.68	0.00	6,031,017.68	3,459,829.88	0.00%
2	03	99	Otros mat. y prod. uso construc y mante	1,074,000.00	2,000,000.00	0.00	3,074,000.00	828,165.01	98.18%
2	04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,685,000.00	-1,676,214.58	0.00	11,008,785.42	8,728,839.94	17.67%
2	04	01	Herramientas e instrumentos	1,260,000.00	303,902.91	0.00	1,563,902.91	1,304,537.59	49.86%
2	04	02	Repuestos y accesorios	11,425,000.00	-1,980,117.49	0.00	9,444,882.51	7,424,302.35	89.65%
2	05		BIENES PARA/PRODUCC. Y COMERCIALIZACION	10,315,000.00	0.00	0.00	10,315,000.00	9,663,081.33	47.72%
2	05	99	Otros bienes /la produc. y comercializa.	10,315,000.00	0.00	0.00	10,315,000.00	9,663,081.33	98.03%
2	99		OTROS UTILES MA./ Y SUMINISTROS DIVERSOS	16,730,048.65	20,527,247.88	0.00	37,257,296.53	23,928,546.79	98.03%
2	99	01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	2,617,332.00	655,490.00	0.00	3,272,822.00	2,974,113.79	80.98%
2	99	02	Utiles y materiales médico, hos.y/invest	775,216.65	-715,000.00	0.00	60,216.65	7,500.00	67.54%
2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	3,395,000.00	7,951,568.08	0.00	11,346,568.08	8,492,101.87	14.64%
2	99	04	Textiles y vestuario	3,362,500.00	6,089,000.00	0.00	9,451,500.00	2,642,547.04	81.67%
2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	4,140,000.00	3,655,100.00	0.00	7,795,100.00	7,416,490.47	94.48%
2	99	06	Utiles y materiales de seguridad	1,825,000.00	-284,666.89	0.00	1,540,333.11	1,338,670.15	89.01%
2	99	07	Utiles y materiales de cocina y comedor	0.00	145,000.00	0.00	145,000.00	144,900.00	75.97%
2	99	99	Otros útiles, mat.y suministros diversos	615,000.00	3,030,756.69	0.00	3,645,756.69	912,223.47	88.37%
3			INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00	46.21%
3	04		COMISIONES Y OTROS GASTOS	125,730.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00%
3	04	05	Diferencias por tipo de cambio	125,730.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00%
5			BIENES DURADEROS	1,404,672,941.62	167,977,200.00	-1,353,375,040.00	219,275,101.62	49,764,081.57	0.00%
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,387,135,387.62	167,977,200.00	-1,353,375,040.00	201,737,547.62	32,777,239.05	23.22%
5	01	01	Maq. y equipo para la producción	0.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	14.49%
5	01	02	Equipo de transporte	1,223,375,040.00	113,467,200.00	-1,223,375,040.00	113,467,200.00	0.00	0.00%
5	01	03	Equipo de comunicación	133,058,800.00	13,234,084.70	-130,000,000.00	16,292,884.70	5,999,981.98	0.00%
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	3,173,175.00	1,697,815.30	0.00	4,870,990.30	4,675,454.00	98.48%
5	01	05	Equipo de cómputo	21,928,372.62	20,500,000.00	0.00	42,428,372.62	21,534,243.62	48.96%
5	01	06	Eq./sanitario/laboratorio e investigac.	4,400,000.00	-3,860,000.00	0.00	540,000.00	539,970.50	98.88%
5	01	07	Equipo y mob. educac., dep. y recreativo	0.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	73.50%
5	01	99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,200,000.00	6,938,100.00	0.00	8,138,100.00	27,588.95	100.00%
5	99		BIENES DURADEROS DIVERSOS	17,537,554.00	0.00	0.00	17,537,554.00	16,986,842.52	100.00%
5	99	03	Bienes intangibles	17,537,554.00	0.00	0.00	17,537,554.00	16,986,842.52	94.95%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634,170,387.00	7,009,849.00	4,885,402.61	646,065,638.61	597,751,329.58	94.95%
6	01		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	421,976,587.00	0.00	23,846,303.68	445,822,890.68	403,495,893.18	91.49%
6	01	01	Transf. Ctes Gobierno Central	39,459,396.00	0.00	19,206,288.08	58,665,684.08	50,792,516.06	100.00%
6	01	02	Transf. Ctes Organos Desconcentrados	121,001,419.00	0.00	12,124,240.11	133,125,659.11	133,125,659.11	100.00%
6	01	03	Transf. Ctes Inst.Descent.no Empresarial	261,515,772.00	0.00	-7,484,224.51	254,031,547.49	219,577,718.01	100.00%
6	03		PRESTACIONES	33,000,000.00	13,004,000.00	4,800,000.00	50,804,000.00	47,649,848.92	100.00%
6	03	01	Prestaciones legales	10,000,000.00	13,004,000.00	4,800,000.00	27,804,000.00	27,361,692.28	84.80%
6	03	99	Otras prestaciones	23,000,000.00	0.00	0.00	23,000,000.00	20,288,156.64	71.83%
6	06		OTRAS TRANSF. CTES AL SECTOR PRIVADO	13,500,000.00	-3,720,371.43	0.00	9,779,628.57	6,946,468.12	93.13%
6	06	01	Indemnizaciones	10,000,000.00	-1,720,371.43	0.00	8,279,628.57	5,737,349.69	29.11%
6	06	02	Reintegros o devoluciones	3,500,000.00	-2,000,000.00	0.00	1,500,000.00	1,209,118.43	24.77%
6	07		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	165,693,800.00	-2,273,779.57	-23,760,901.07	139,659,119.36	139,659,119.36	93.85%
6	07	01	Transf.ctes a organismos internacionales	165,693,800.00	-2,273,779.57	-23,760,901.07	139,659,119.36	139,659,119.36	99.51%
7			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	99.51%
7	01		TRANSF. DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	0.00%
7	01	01	Transf. de Capital al Gobierno Central	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	0.00%
TOTALES				8,056,570,728.70	0.00	-3,303,064,345.63	4,753,506,383.07	3,933,052,359.51	82.74%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Cuadro 2.1. Resumen General

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Resumen General

Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2,246,797,916.85	-94,988,663.45	-52,129,041.20	2,099,680,212.20	1,897,558,852.96	90.37%
1	SERVICIOS	3,612,851,188.58	-92,548,563.77	-2,149,233,498.01	1,371,069,126.80	1,021,684,904.93	74.52%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	157,952,564.65	12,550,178.22	6,787,830.97	177,290,573.84	126,293,190.47	71.24%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	1,404,672,941.62	167,977,200.00	-1,353,375,040.00	219,275,101.62	49,764,081.57	22.69%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634,170,387.00	7,009,849.00	4,885,402.61	646,065,638.61	597,751,329.57	92.52%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	100.00%
TOTALES		8,056,570,728.70	-	-3,303,064,345.63	4,753,506,383.07	3,933,052,359.50	82.74%

Cuadro 2.2. Programa 1 Dirección Superior y Administrativa

Dirección Superior y Administrativa

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	777,170,146.87	-23,512,588.70	-12,579,721.20	741,077,836.97	679,967,174.18	91.75%
1	SERVICIOS	324,117,410.18	-810,914.20	16,200,000.00	339,506,495.98	326,303,634.04	96.11%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,312,347.00	3,528,014.78	0.00	40,840,361.78	36,081,193.86	88.35%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	13,829,729.00	4,263,484.70	0.00	18,093,213.70	17,155,467.01	94.82%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,300,000.00	0.00	0.00	18,300,000.00	18,236,176.11	99.65%
TOTALES		1,170,855,363.05	-16,532,003.42	3,620,278.80	1,157,943,638.43	1,077,743,645.20	93.07%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Cuadro 2.3. Programa 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola

Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1,124,614,403.71	-71,476,074.75	-39,549,320.00	1,013,589,008.96	957,710,917.41	94.49%
1	SERVICIOS	500,742,693.89	86,259,550.43	27,207,000.00	614,209,244.32	587,931,943.84	95.72%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	88,890,216.65	-997,836.56	6,787,830.97	94,680,211.06	85,440,015.95	90.24%
5	BIENES DURADEROS	37,468,172.62	-4,263,484.70	0.00	33,204,687.92	32,608,614.56	98.20%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	615,870,387.00	7,009,849.00	4,885,402.61	627,765,638.61	579,515,153.46	92.31%
TOTALES		2,367,585,873.87	16,532,003.42	-669,086.42	2,383,448,790.87	2,243,206,645.22	94.12%

Cuadro 2.4. Programa 3 Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura

Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura C.R.

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	345,013,366.27	0.00	0.00	345,013,366.27	259,880,761.37	75.32%
1	SERVICIOS	2,787,991,084.51	-177,997,200.00	-2,192,640,498.01	417,353,386.50	107,449,327.05	25.75%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,750,001.00	10,020,000.00	0.00	41,770,001.00	4,771,980.66	11.42%
5	BIENES DURADEROS	1,353,375,040.00	167,977,200.00	-1,353,375,040.00	167,977,200.00	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	100.00%
TOTALES		4,518,129,491.78	0.00	-3,306,015,538.01	1,212,113,953.77	612,102,069.08	50.50%



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

Cuadro 3. Determinación del saldo de la Liquidación Presupuestaria 2023

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
SITUACIÓN DEL PERIODO AL 31-12-2023
(en colones)

INGRESOS PRESUPUESTADOS		4,753,506,383.07
INGRESOS REALES ^{1/}	1,436,773,804.54	5,900,910,125.84
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS		1,147,403,742.77
EGRESOS PRESUPUESTADOS		4,753,506,383.07
EGRESOS REALES		3,933,052,359.51
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE EGRESOS		820,454,023.56
SITUACION DEL PERIODO		1,967,857,766.33

^{1/} Incluye superávit acumulado al 31-12-2022



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

Cuadro 4. Detalle del superávit acumulado total (específico y libre), periodo 2023

	Superávit Acumulado al 31-12-2023
SUPERAVIT ESPECÍFICO	
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Periodo 2020	597,696.69
Superávit específico 2020	597,696.69
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Periodo 2022	33,768,869.70
Superávit específico 2022	33,768,869.70
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG, 85%	5,493.52
Superávit Específico 2019	5,493.52
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	37,921,465.34
Fondo Recursos Concursables 2019	37,921,465.34
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	48,010,014.67
Fondo Recursos Concursables 2023	48,010,014.67
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2021	-
Transferencia UCR 25%	-
Transferencia UCR Guanacaste 5%	-
Transferencia UCR Limón 5%	-
Transferencia UNA 25%	-
Transferencia Guardacostas 10%	-
Transferencia CU Limón 5%	-
Transferencia UTN Guanacaste 5%	-
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2022	-
Transferencia UCR 25%	-
Transferencia UCR Guanacaste 5%	-
Transferencia UCR Limón 5%	-
Transferencia UNA 25%	-
Transferencia Guardacostas 10%	-
Transferencia CU Limón 5%	-
Transferencia UTN Guanacaste 5%	-



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

	Superávit Acumulado al 31-12-2023
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2023	-
Transferencia UCR 25%	-
Transferencia UCR Guanacaste 5%	-
Transferencia UCR Limón 5%	-
Transferencia UNA 25%	-
Transferencia Guardacostas 10%	-
Transferencia CU Limón 5%	-
Transferencia UTN Guanacaste 5%	-
Superávit Específico Ley 8436, art 154	13,643,607.92
Multas y Comisos INCOPECA, 2021	29.50
Multas y Comisos SNG, 2022	-
Multas y Comisos INCOPECA, 2022	3,754,428.82
Multas y Comisos SNG, 2023	3,012,100.00
Multas y Comisos INCOPECA, 2023	6,877,049.60
Superávit Específico Ley 10037, PDSPA-CR	470,434,177.67
Transferencia de capital, periodo 2022	-
Transferencia de capital, periodo 2023	470,434,177.67
Superávit Específico Ley 10304, art. 61B, numeral 4 ii) - Periodo 2022	38,936,370.78
Fideicomiso 10%, periodo 2022	10,183,842.78
Fideicomiso 10%, periodo 2023	28,752,528.00
Superávit Específico INTERESES MIN HACIENDA	2,951,192.38
Ingresos por intereses ctas a reintegrar al Min. Hacienda, periodo 2022	-
Ingresos por intereses ctas a reintegrar al Min. Hacienda, periodo 2023	2,951,192.38
Superávit Específico TRANSFERENCIA CTE.MAG - Periodo 2022	-
Transferencia sin ejecutar a reintegrar al Min. Hacienda	-
TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO	646,268,888.67



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

	Superávit Acumulado al 31-12-2023
SUPERÁVIT LIBRE	
Libre INCOPESCA - Periodo 2020	13,281,741.61
Superávit Libre INCOPESCA 2020	13,281,741.61
Libre INCOPESCA, Periodo 2021	180,144,307.98
Superávit Libre INCOPESCA 2021	180,144,307.98
Libre INCOPESCA, Periodo 2022	489,344,201.14
Superávit Libre INCOPESCA 2022	489,344,201.14
Libre INCOPESCA, Periodo 2023	284,533,249.86
Superávit Libre INCOPESCA 2023	284,533,249.86
Libre a Transferir - Periodo 2021	32,805,825.50
Transferencia al INTA 40% Ley No. 8149, periodo 2021	32,805,825.50
Libre a Transferir - Periodo 2022	106,831,661.32
Transferencia al INTA 40% Ley No. 8149, periodo 2022	106,831,661.32
Aporte CNE 3% Ley No. 8488, art. 46, periodo 2022	-
Libre a Transferir - Periodo 2023	214,647,890.25
Transferencia al INTA 40% Ley No. 8149, periodo 2023	199,672,456.05
Aporte CNE 3% Ley No. 8488, art. 46, periodo 2023	14,975,434.20
TOTAL SUPERAVIT LIBRE	1,321,588,877.66
TOTALES	1,967,857,766.33



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Cuadro 5 Detalle de calculo de componentes del superávit

5.a. Superávit Específico Acumulado

	Superávit Acumulado al 31-12-2022	TOTAL INCORPORADO 2023	TOTAL EJECUTADO 2023	Pendiente de Ejecutar 2023	Superávit Acumulado al 31-12-2023
SUPERAVIT ESPECÍFICO				-	
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Período 2020	17,065,431.29	16,467,734.60	16,467,734.60	-	597,696.69
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Período 2022	33,768,869.70	-	-	-	33,768,869.70
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG, 85%	46,514,295.70	46,508,802.18	46,508,802.18	-	5,493.52
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	37,921,465.34	-	-	-	37,921,465.34
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	-	-	-	48,010,014.67	48,010,014.67
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2021	12.36	12.36	12.36	-	-
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2022	25,762,882.87	25,762,882.87	25,762,882.87	-	-
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2023	-	-	-	-	-
Superávit Específico Ley 8436, art 154	5,193,655.12	1,439,226.30	1,439,196.80	9,889,149.60	13,643,607.92
Superávit Específico Ley 10037, PDSPA-CR	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	470,434,177.67	470,434,177.67
Superávit Específico Ley 10304, art. 61B, numeral 4 ii) - Período 2022	10,183,842.78	-	-	28,752,528.00	38,936,370.78
Superávit Específico INTERESES MIN HACIENDA	12,787,068.94	12,787,068.94	12,787,068.94	2,951,192.38	2,951,192.38
Superávit Específico TRANSFERENCIA CTE.MAG - Período 2022	4,463,890.42	4,463,890.42	4,463,890.42		-
TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO	433,661,414.52	347,429,617.67	347,429,588.17	560,037,062.32	646,268,888.67



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

5.b. Superávit Libre

	Superávit Acumulado al 31-12-2022	TOTAL INCORPORADO 2023	TOTAL EJECUTADO 2023	Pendiente de Ejecutar 2023	Superávit Acumulado al 31-12-2023
SUPERÁVIT LIBRE					
Libre INCOPESCA - Periodo 2020	13,281,741.61	-	-	-	13,281,741.61
Superávit Libre INCOPESCA 2020	13,281,741.61	-	-		13,281,741.61
Libre INCOPESCA, Periodo 2021	227,723,301.34	49,031,986.31	47,578,993.36	-	180,144,307.98
Superávit Libre INCOPESCA 2021	227,723,301.34	49,031,986.31	47,578,993.36		180,144,307.98
Libre INCOPESCA, Periodo 2022	489,344,201.14	-	-	-	489,344,201.14
Superávit Libre INCOPESCA 2022	489,344,201.14	-	-		489,344,201.14
Libre INCOPESCA, Periodo 2023	-	-	-	284,533,249.86	284,533,249.86
Superávit Libre INCOPESCA 2023	-	-	-	284,533,249.86	284,533,249.86
Libre a Transferir - Periodo 2021	147,805,825.50	115,000,000.00	115,000,000.00		32,805,825.50
Transferencia al INTA 40% Ley No. 8149, periodo 2021	147,805,825.50	115,000,000.00	115,000,000.00		32,805,825.50
Libre a Transferir - Periodo 2022	124,957,320.43	18,125,659.11	18,125,659.11	-	106,831,661.32
Transferencia al INTA 40% Ley No. 8149, periodo 2022	106,831,661.32	-	-		106,831,661.32
Aporte CNE 3% Ley No. 8488, art 46, periodo 2022	18,125,659.11	18,125,659.11	18,125,659.11		-
Libre a Transferir - Periodo 2023	-	-	-	214,647,890.25	214,647,890.25
Transferencia al INTA 40% Ley No. 8149, periodo 2023		-	-	199,672,456.05	199,672,456.05
Aporte CNE 3% Ley No. 8488, art 46, periodo 2023		-	-	14,975,434.20	14,975,434.20
TOTAL SUPERAVIT LIBRE	1,003,112,390.01	182,157,645.42	180,704,652.47	499,181,140.11	1,321,588,877.66
TOTALES	1,436,773,804.53	529,587,263.09	528,134,240.64	1,059,218,202.43	1,967,857,766.33



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

5.c. Detalle de cada uno de los componentes del Superávit Específico acumulado al periodo 2023

	Superávit Acumulado al 31-12-2022	TOTAL INCORPORADO 2023	TOTAL EJECUTADO 2023	Pendiente de Ejecutar 2023	Superávit Acumulado al 31-12-2023
SUPERAVIT ESPECÍFICO				-	
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Período 2020	17,065,431.29	16,467,734.60	16,467,734.60	-	597,696.69
Superávit específico 2020	17,065,431.29	16,467,734.60	16,467,734.60	-	597,696.69
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Período 2022	33,768,869.70	-	-	-	33,768,869.70
Superávit específico 2022	33,768,869.70	-	-	-	33,768,869.70
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG, 85%	46,514,295.70	46,508,802.18	46,508,802.18	-	5,493.52
Superávit Específico 2019	46,514,295.70	46,508,802.18	46,508,802.18	-	5,493.52
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	37,921,465.34	-	-	-	37,921,465.34
Fondo Recursos Concursables 2019	37,921,465.34	-	-	-	37,921,465.34
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	-	-	-	48,010,014.67	48,010,014.67
Fondo Recursos Concursables 2023				48,010,014.67	48,010,014.67
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2021	12.36	12.36	12.36	-	-
Transferencia UCR 25%	5.22	5.22	5.22	-	-
Transferencia UCR Guanacaste 5%	0.45	0.45	0.45	-	-
Transferencia UCR Limón 5%	0.45	0.45	0.45	-	-
Transferencia UNA 25%	3.22	3.22	3.22	-	-
Transferencia Guardacostas 10%	0.12	0.12	0.12	-	-
Transferencia CU Limón 5%	1.45	1.45	1.45	-	-
Transferencia UTN Guanacaste 5%	1.45	1.45	1.45	-	-
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2022	25,762,882.87	25,762,882.87	25,762,882.87	-	-
Transferencia UCR 25%	8,050,897.48	8,050,897.48	8,050,897.48	-	-
Transferencia UCR Guanacaste 5%	1,610,181.45	1,610,181.45	1,610,181.45	-	-
Transferencia UCR Limón 5%	1,610,181.45	1,610,181.45	1,610,181.45	-	-
Transferencia UNA 25%	8,050,897.47	8,050,897.47	8,050,897.47	-	-
Transferencia Guardacostas 10%	3,220,362.02	3,220,362.02	3,220,362.02	-	-
Transferencia CU Limón 5%	1,610,181.55	1,610,181.55	1,610,181.55	-	-



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

	Superávit Acumulado al 31-12-2022	TOTAL INCORPORADO 2023	TOTAL EJECUTADO 2023	Pendiente de Ejecutar 2023	Superávit Acumulado al 31-12-2023
Transferencia UTN Guanacaste 5%	1,610,181.45	1,610,181.45	1,610,181.45	-	-
Superávit Especifico Ley 8436, art 51 - Periodo 2023	-	-	-	-	-
Transferencia UCR 25%		-	-	-	-
Transferencia UCR Guanacaste 5%		-	-	-	-
Transferencia UCR Limón 5%		-	-	-	-
Transferencia UNA 25%		-	-	-	-
Transferencia Guardacostas 10%		-	-	-	-
Transferencia CU Limón 5%		-	-	-	-
Transferencia UTN Guanacaste 5%		-	-	-	-
Superávit Especifico Ley 8436, art 154	5,193,655.12	1,439,226.30	1,439,196.80	9,889,149.60	13,643,607.92
Multas y Comisos INCOPECA, 2021	1,365,915.30	1,365,915.30	1,365,885.80	-	29.50
Multas y Comisos SNG, 2022	73,311.00	73,311.00	73,311.00	-	-
Multas y Comisos INCOPECA, 2022	3,754,428.82	-	-	-	3,754,428.82
Multas y Comisos SNG, 2023		-	-	3,012,100.00	3,012,100.00
Multas y Comisos INCOPECA, 2023		-	-	6,877,049.60	6,877,049.60
Superávit Especifico Ley 10037, PDSPA-CR	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	470,434,177.67	470,434,177.67
Transferencia de capital, periodo 2022	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	-	-
Transferencia de capital, periodo 2023				470,434,177.67	470,434,177.67
Superávit Especifico Ley 10304, art. 61B, numeral 4 ii) - Periodo 2022	10,183,842.78	-	-	28,752,528.00	38,936,370.78
Fideicomiso 10%, periodo 2022	10,183,842.78	-	-	-	10,183,842.78
Fideicomiso 10%, periodo 2023	-	-	-	28,752,528.00	28,752,528.00
Superávit Especifico INTERESES MIN HACIENDA	12,787,068.94	12,787,068.94	12,787,068.94	2,951,192.38	2,951,192.38
Ingresos por intereses ctas a reintegrar al Min. Hacienda, periodo 2022	12,787,068.94	12,787,068.94	12,787,068.94	-	-
Ingresos por intereses ctas a reintegrar al Min. Hacienda, periodo 2023	-	-	-	2,951,192.38	2,951,192.38
Superávit Especifico TRANSFERENCIA CTE.MAG - Periodo 2022	4,463,890.42	4,463,890.42	4,463,890.42		-
TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO	433,661,414.52	347,429,617.67	347,429,588.17	560,037,062.32	646,268,888.67



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Comentarios de la Liquidación Presupuestaria 2023

I. INGRESOS

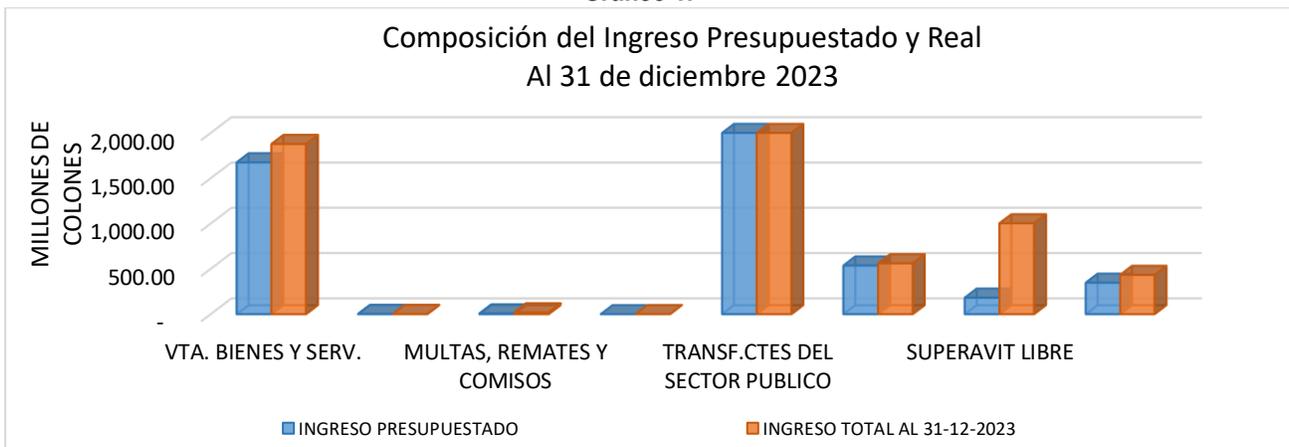
De un presupuesto de ingresos totales proyectados de ₡4,753,506,383.07 al 31/12/2023 se registra un ingreso real de ₡5,900,910,125.84 con una variación absoluta de ₡1,147,403,742.77, con un porcentaje de ejecución de 124.14% el cual incluye el superávit acumulado de ejercicios anteriores. Los ingresos están compuestos según se muestra en el Cuadro N° 6 y Gráfico N° 1 así:

Cuadro 6.

COMPOSICION DEL INGRESO PRESUPUESTADO Y REAL SEGÚN FUENTE
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
EN COLONES

COD	DESCRIPCION	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO TOTAL AL 31-12-2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	% INGRESO REAL
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	1,675,737,328.30	1,878,164,305.92	202,426,977.62	112.08%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2,951,192.38	2,951,981.74	789.36	100.03%
1.3.3	MULTAS, REMATES Y COMISOS	8,000,000.00	20,509,881.25	12,509,881.25	256.37%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	977,549.00	-	0.00%
1.4.1	TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00	(1.00)	100.00%
2.4.1	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	537,230,599.30	561,532,604.39	24,302,005.09	104.52%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	182,157,645.42	1,003,112,390.02	820,954,744.60	550.68%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	347,429,617.67	433,661,414.52	86,231,796.85	124.82%
TOTAL		4,753,506,383.07	5,900,910,125.84	1,147,403,742.77	124.14%

Gráfico 1.





Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

De los ingresos corrientes, la venta de bienes y servicios representan un 112.08%, alcanzando un monto superior a lo programado, al igual que los Ingresos de la propiedad con un 100.03% y los de Multas, remates y confiscaciones un 256.37%. En el caso de Transferencias Corrientes del Gobierno Central se percibe el 100% del ingreso programado.

Para el año 2023 también se perciben ingresos por Transferencias de Capital derivados de la Ley 10037 para la implementación del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, recursos que también fueron aprobados e incorporados en el Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022, Ley 10196, publicado en Alcance N°82 a La Gaceta N°77 del 28 de abril 2022.

Se incorporan además recursos de superávit libre y específico provenientes del periodo 2022 para el desarrollo de actividades e inversiones concretas y transferencias propias de leyes específicas.

1. INGRESOS CORRIENTES:

De un presupuesto proyectado de ingresos corrientes de ₡3,686,688,520.68 han ingresado ₡3,902,603,716.91, para una variación absoluta de ₡215,915,196.23 para un porcentaje de ejecución del 105.86% recaudados al 31/12/2023, y que presenta una ejecución excelente.

1.1. Ingresos no Tributarios:

En Ingresos No Tributarios lo programado es de ₡1,686,688,520.68 mientras la recaudación corresponde a ₡1,902,603,717.91 con un porcentaje de ejecución del 112.80% al 31/12/2023 de conformidad con lo programado anual. Los ingresos acumulados se derivan de los siguientes conceptos:

- 1.1.1. El rubro **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** incluye la venta de productos acuícolas; alquiler de instalaciones; los servicios suministrados en la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen, Puntarenas, tales como agua, servicio de muellaje, transporte, etc.; los Derechos Administrativos a servicios de transporte portuario y los Derechos Administrativos a otros servicios públicos, por un total de ₡1,878,164,305.92 (112.08%), distribuidos de la manera siguiente:



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

1.1.1.1. En **venta de agua** se recaudó ₡6,048,390.93, por lo que el comportamiento de este rubro se observa excelente con la proyección anual de ₡3,379,300.00 alcanzando un 178.98% de conformidad con el informe de ejecución al 31/12/2023.

1.1.1.2. En **venta de bienes acuícolas**, se logró una recaudación de ₡44,076,133.73, con un porcentaje de ejecución de 191.30% de lo programado anual en ₡23,040,000.00. Esto se debe mucho a las acciones realizadas en las estaciones para incrementar la venta de alevines, principalmente de tilapia, dada la demanda de alevines por parte de los acuicultores.

1.1.1.3. En **venta de servicios de transporte portuario (Servicios Terminal Pesquera Puntarenas)** se recaudó ₡12,092,735.70 con un 132.07%, de la proyección anual de ₡9,156,500.00 este comportamiento se puede considerar medio ya que está sujeto a la descarga de productos pesqueros y demás servicios que presta esa Terminal Pesquera dada la menor afluencia de embarcaciones a descargar en estas instalaciones.

1.1.1.4. En **Alquileres de edificios e instalaciones** se recaudaron ₡4,590,000.00 con una ejecución del 76.50% de lo programado para el período anual ₡6,000,000.00, lo que corresponde a ingresos por alquiler de la Estación Acuícola Jiménez Núñez por convenio institucional con la Universidad Técnica Nacional en Guanacaste. Sin embargo, a partir del mes de setiembre no se recaudaron ingresos en razón de que la Universidad no continuó con el convenio de alquiler, por lo tanto, no se continuará percibiendo ingresos por esta fuente.

1.1.1.5. En el rubro de **Derechos Administrativos** se recaudó un monto de ₡1,811,357,045.56 al segundo semestre y desglosados así:

- En **Derechos administrativos a servicios de transporte** se recaudaron recursos por un monto de ₡51,801,616.47 de lo programado anual que era ₡60,120,298.93, lo que corresponde a un 86.16%. Los ingresos generados son para cumplir con el pago de la cuota país ante Organismos de Ordenamiento Pesquero y para el financiamiento de gastos derivados de la participación de Costa Rica ante estos organismos (Comisión Interamericana del Atún Tropical, OSPESCA y otros), así como gastos operativos institucionales. Otro aspecto que incidió negativamente son las licencias gratuitas otorgadas según la Ley 8436, no obstante, en el mes de agosto 2022 se aprobó la reforma legal en la Asamblea Legislativa, para la disminución de las licencias gratuitas.



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

- En **Derechos administrativos de actividades comerciales** se recaudaron ₡1,449,324,065.49 con un 116.57% de lo programado para el período anual en ₡1,243,342,637.37. La principal fuente de ingreso fue de licencias de pesca, carné de pesca deportiva, autorizaciones de combustible y de pesca, cabe destacar que la captación por concepto de los diferentes rubros de actividades comerciales se tornan con un crecimiento importante como mejoramiento por la reactivación económica.
- En **Otros derechos administrativos a otros servicios públicos** se han captado al 31/12/2023 ₡310,231,363.60 para una ejecución del 93.81% del monto programado de ₡330,698,592.00. Este rubro tiene un buen porcentaje de ejecución, no obstante, no se alcanza la meta por la menor afluencia de embarcaciones debido al incremento en la tarifa cobrada a las embarcaciones atuneras extranjeras durante el periodo 2023. Importante señalar que de los ingresos recaudados un 10% corresponde al fondo para el fideicomiso establecido en la Ley N°10.304, artículo 61B, 4) ii) y el monto restante es distribuido entre Incopesca, Servicio Nacional de Guardacostas, Universidades y Colegios Universitarios.

Cuadro 7.

Distribucion de Otros derechos administrativos al Sector Publico

Instituciones	%	Total Ingresos
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura	20%	56,295,767.12
Universidad de Costa Rica Puntarenas	25%	70,369,708.90
Universidad Nacional	25%	70,369,708.90
Servicio Nacional de Guardacostas	10%	28,147,883.56
Colegio Universitario de Limon	5%	14,073,941.78
Universidad Tecnica Nacional	5%	14,073,941.78
Universidad de Costa Rica Guanacaste	5%	14,073,941.78
Universidad de Costa Rica Limón	5%	14,073,941.78
Total		281,478,835.60
Fideicomiso 10% Ley 10304		28,752,528.00
Total		310,231,363.60



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

- 1.1.2. El concepto **INGRESOS DE LA PROPIEDAD**, lo que corresponde a otras rentas de activos financieros lo cual generó ₡2,951,981.74 al 31/12/2023, con un porcentaje de ejecución de 100.03% de lo programado anual por ₡2,951,192.38. No se proyectaron ingresos para este año y los recursos deben ser transferidos al Ministerio de Hacienda según lo dispuesto por Tesorería Nacional.
- 1.1.3. En el rubro **MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS**, han ingresado al 31/12/2023 la suma de ₡20,509,881.25 que representa un 256.37% de lo programado anual por ₡8,000,000.00 y están distribuidos así:
- 1.1.3.1. En el rubro **Multas por atraso en pago de bienes y servicios** la suma de ₡7,701,529.25 de lo programado para el 2023 por ₡5,000,000.00 para un 154.03% de ejecución.
- 1.1.3.2. En **Otras multas** ingresaron al 31/12/2023 ₡5,505,352.00 rubro en el que no se proyectó recaudación de ingresos para el 2023. Cabe mencionar que en este concepto se incluyen recursos correspondientes a las multas por la aplicación del artículo 154 de la Ley 8436.
- 1.1.3.3. En **Remates y comisos** se recaudaron ₡7,303,000.00 que representa 243.43% de ingresos al 31/12/2023, este rubro comprende los decomisos en productos perecederos que se venden de conformidad con el artículo 135 de la Ley N° 8436 y en el artículo 154, inciso b) de la citada Ley de recursos programados de ₡3,000,000.00 proyectado para todo el período y son generados por los procesos donde se determina judicialmente el remate de producto.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

El detalle se visualiza en el Cuadro 8 siguiente:

Cuadro 8.
Distribución de multas, remates y confiscaciones

Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Partida	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Ingreso	Justificación
3	3				MULTAS, SANCIONES, REMATES Y COMISOS	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	20,509,881.25	
3	3	1			MULTAS Y SANCIONES	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	13,206,881.25	
3	3	1	03	00	Multas P/ atraso pago bienes y servicios	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	7,701,529.25	Por atraso de pagos de bienes y servicios institucionales
3	3	1	09		OTRAS MULTAS Y SANCIONES	0.00	0.00	0.00	5,505,352.00	
3	3	1	09	00	Otras multas	0.00	0.00	0.00	5,505,352.00	Aplicación de la Ley 8436 correspondiente al INCOPECA según resoluciones judiciales
3	3	2			REMATES Y COMISOS	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	7,303,000.00	
3	3	2	01	00	Comisos L.8436 30% INCOPECA 154 b) 2.	900,000.00	0.00	900,000.00	2,190,900.00	Decomisos de productos pesqueros incautados porcentaje del INCOPECA
3	3	2	01	00	Comisos L.8436 70% SNGuardac. 154 b) 1.	2,100,000.00	0.00	2,100,000.00	5,112,100.00	Decomisos de productos pesqueros incautados porcentaje del Servicio Nacional de Guardacostas

1.1.4. En el rubro **Otros ingresos no tributarios**, han ingresado al 31/12/2023 la suma de ¢977,549.00 en reintegros en efectivo, rubro en el cual no se proyectaron ingresos para ese año.

2. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

2.1. Corresponde a las Transferencias Corrientes del Gobierno Central para el pago de obligaciones salariales y gastos operativos. Al 31/12/2023 se recibió transferencias por ¢1,999,999.999.00 con un porcentaje del 100.00% de lo programado anual de ¢2,000,000,000. Con estos recursos se ha logrado cubrir un porcentaje importante de los salarios de enero a diciembre 2023 de los funcionarios, así como parte de las cargas patronales de este Instituto y de los servicios de vigilancia, montacargas, secretariales y conserjería. Importante señalar que, de acuerdo con comunicado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la transferencia se disminuyó en ¢100,000,000.00 en el presupuesto extraordinario 01-2023 y la institución tuvo que sustituirlo por otras fuentes de financiamiento.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

3. INGRESOS DE CAPITAL:

3.1. Corresponde a las Transferencias de Capital del Sector Público para la ejecución del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica, que se llevará a cabo durante un plazo estimado de cinco años.

Al 31/12/2023 ingresaron $\text{¢}561,532,604.39$ que representa 104.52% sobre la proyección anual definitiva que era de $\text{¢}537,230,599.30$. Estos recursos fueron aprobados mediante Ley 10037, publicada en el Alcance N°183 a La Gaceta N°176, del 14 de setiembre de 2021 para la implementación del Programa Desarrollo Sostenible de Pesca y Acuicultura. y cuyos recursos fueron incorporados en el Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2022, Ley 10196, publicado en Alcance N°82 a La Gaceta N°77 del 28 de abril 2022.

4. FINANCIAMIENTO:

En recursos de vigencias anteriores se registraron $\text{¢}1,436,773,804.54$ de los cuales al 31 de diciembre 2023 $\text{¢}1,003,112,390.02$ son del superávit libre y $\text{¢}433,661,414.52$ son del superávit específico de acuerdo con la información generada de la liquidación presupuestaria 2022.

Cuadro 9.

Clase	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Partida	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Ingreso
3						FINANCIAMIENTO	356,375,857.39	173,211,405.70	529,587,263.09	1,436,773,804.54
3	3					RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	356,375,857.39	173,211,405.70	529,587,263.09	1,436,773,804.54
3	3	1				SUPERÁVIT LIBRE	254,111,939.97	-71,954,294.55	182,157,645.42	1,003,112,390.02
3	3	2				SUPERÁVIT ESPECIFICO	102,263,917.42	245,165,700.25	347,429,617.67	433,661,414.52
3	3	2	1			SUPERAVIT ESPECIFICO LEY 8436	1,365,915.30	25,836,206.23	27,202,121.53	30,956,550.35
3	3	2	2			SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	100,898,002.12	219,329,494.02	320,227,496.14	402,704,864.17



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

COMPARATIVO DE INGRESOS

Con el propósito de evaluar el comportamiento de la ejecución de los ingresos institucionales, se realiza el siguiente análisis comparativo al 31 de diciembre de los periodos 2022 y 2023:

Cuadro 10.
Comparativo de Ingresos de los periodos 2022 y 2023

Código	Descripción	Total Ingreso 2022 (a)	Total Ingreso 2023 (b)	Dif.Periodos (b-a)	%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,489,019,440.11	1,878,164,305.92	389,144,865.81	26.13%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	12,787,073.94	2,951,981.74	-9,835,092.20	-76.91%
1.3.3	MULTAS, SANC. REMATES Y COMISOS	22,242,037.33	20,509,881.25	-1,732,156.08	-7.79%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	42,714.00	977,549.00	934,835.00	2188.59%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,100,000,000.00	1,999,999,999.00	-100,000,001.00	-4.76%
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO	240,000,000.00	561,532,604.39	321,532,604.39	0.00%
3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	460,480,818.64	1,003,112,390.02	542,631,571.38	117.84%
3.3.2	SUPERÁVIT ESPECIFICO	265,439,133.57	433,661,414.52	168,222,280.95	63.38%
TOTALES		4,590,011,217.59	5,900,910,125.84	1,310,898,908.25	28.56%

De acuerdo con la información anterior, se presenta un crecimiento del 28.56% a nivel total, entre lo ingresado al 31 de diciembre de los periodos 2022 y el 2023, El principal incremento en ingresos comparativo fue en Venta de Bienes y Servicios el cual presenta un 26.13% por encima de lo recaudado en el 2022, los demás grupos de ingresos presentan una disminución en comparación al 2022, lo cual debe estarse controlando y verificando. Adicionalmente se registra el Superávit libre 117.84% y Superávit específico con un 63.38%.

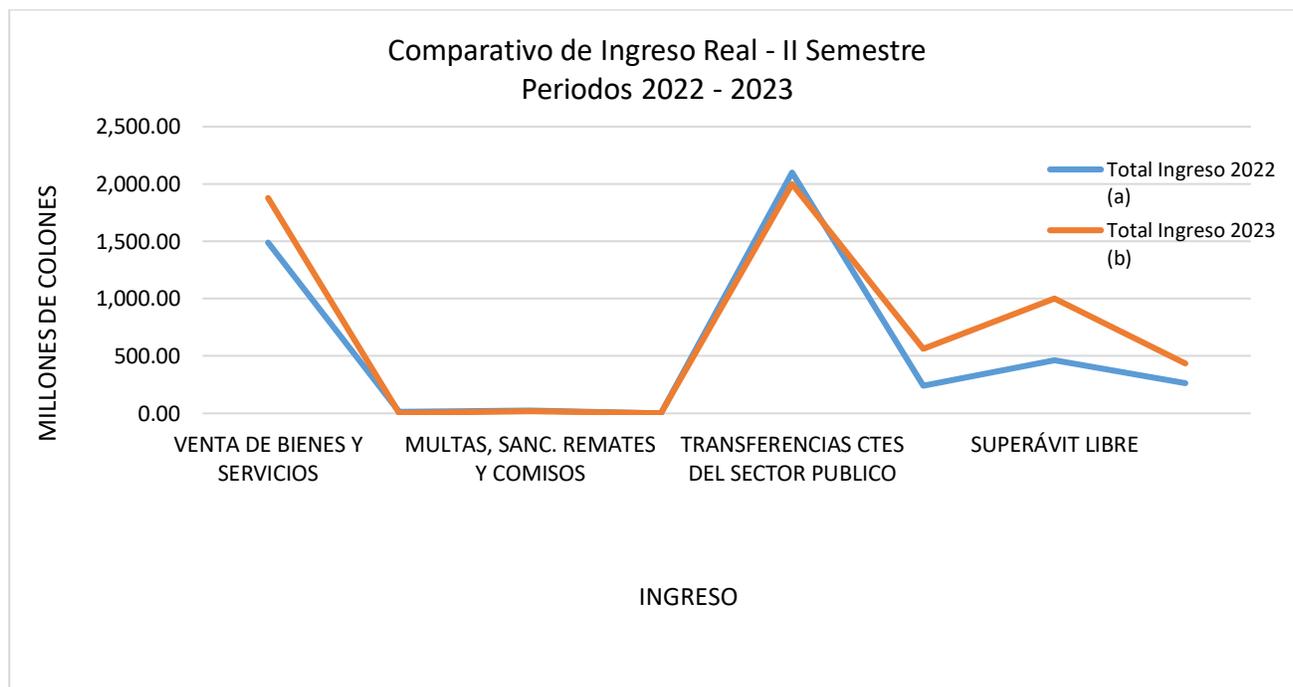
Los ingresos que disminuyeron fueron los Ingresos de la Propiedad con un -76.91%, las Multas, sanciones, remates y comisos con un -7.79% y en Transferencia corrientes del Sector Público con un -4.76% con respecto al 31 de diciembre 2022.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

El comportamiento se visualiza en el gráfico 2:

Gráfico 2.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INGRESOS

De acuerdo con la fuente de financiamiento, se aplican criterios para evaluar los resultados obtenidos en la recaudación. Los criterios son los siguientes:

Nivel de cumplimiento	Criterio
Menos de 70%	Cumplimiento bajo
Entre 71 y 90%	Cumplimiento medio
Más de 90%	Cumplimiento alto



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Los resultados obtenidos se detallan en el cuadro 11:

Cuadro 11.
EVALUACIÓN DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2023

COD	DESCRIPCION	% INGRESO TOTAL ALCANZADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	112.08%	Cumplimiento Alto
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	100.03%	Cumplimiento Alto
1.3.3	MULTAS, REMATES Y COMISOS	256.37%	Cumplimiento Alto
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00%	Cumplimiento Alto
1.4.1	TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	100.00%	Cumplimiento Alto
2.4.1	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	104.52%	Cumplimiento Alto
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	550.68%	Cumplimiento Alto
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	124.82%	Cumplimiento Alto
TOTAL		124.14%	Cumplimiento Alto

2. EGRESOS

De un presupuesto definitivo de egresos de ₡4,753,506,383.07 se ejecutaron ₡3,933,052,359.50 para un 82.74% al 31/12/2023, lo cual representa una ejecución de desempeño medio tomando en cuenta la ejecución de los egresos en las diferentes partidas, que permitieron el cumplimiento de metas establecidas en el periodo. En el cuadro 12 y gráfico 3 siguientes se reflejan los egresos efectuados:

Cuadro 12.

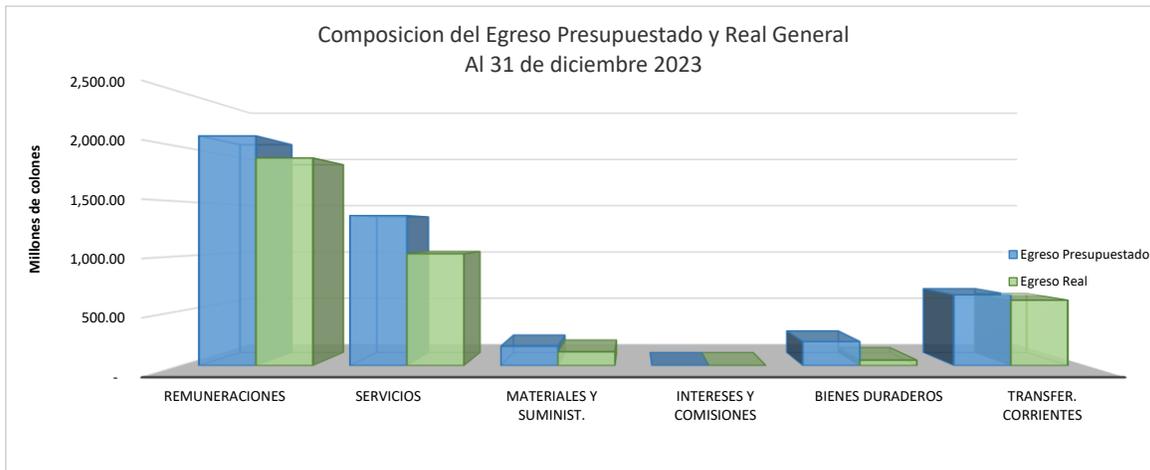
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Resumen General
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2,246,797,916.85	-94,988,663.45	-52,129,041.20	2,099,680,212.20	1,897,558,852.96	90.37%
1	SERVICIOS	3,612,851,188.58	-92,548,563.77	-2,149,233,498.01	1,371,069,126.80	1,021,684,904.93	74.52%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	157,952,564.65	12,550,178.22	6,787,830.97	177,290,573.84	126,293,190.47	71.24%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	1,404,672,941.62	167,977,200.00	-1,353,375,040.00	219,275,101.62	49,764,081.57	22.69%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTE	634,170,387.00	7,009,849.00	4,885,402.61	646,065,638.61	597,751,329.57	92.52%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	100.00%
TOTALES		8,056,570,728.70	-	-3,303,064,345.63	4,753,506,383.07	3,933,052,359.50	82.74%



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

Gráfico 3.



Tal como se muestra en el Cuadro 12 y Gráfico 3, el comportamiento de ejecución es variable, resultando en términos generales lo siguiente: En la partida Remuneraciones una ejecución del 90.37%, la partida Servicios con una ejecución del 74.52%, Materiales y Suministros con una ejecución de 71.24%, Bienes Duraderos 22.69%, Transferencias Corrientes alcanzó una ejecución de 92.52% y Transferencias de Capital 100%.

En cuanto a la partida de remuneraciones por un monto de $\text{¢}1,897,558,852.96$ con una ejecución del 90.37%, considerada de cumplimiento alto, el cual principalmente es debido a los incrementos en los salarios que han surgido para el caso de algunos funcionarios que pasaron al salario global, así como el pago del retroactivo al Ministro de la Pesca y a la ocupación de plazas que anteriormente se encontraban vacantes.

En la partida de Servicios por el monto de $\text{¢}1,021,684,904.93$ se presenta una ejecución de 74.52% lo cual representa una ejecución de cumplimiento medio, donde se han ejecutado los gastos respectivos por la operatividad normal de la institución en cuanto a los gastos fijos (servicios básicos, alquileres y otros) y contratos de servicios de gestión y apoyo establecidos, así como las actividades de campo de los funcionarios. Los recursos no ejecutados corresponden principalmente a las contrataciones no ejecutadas en el Programa 3. Desarrollo Sostenible y lo cual se debe a la revisión integral de las actividades del empréstito, determinadas por la Presidencia de la República en coordinación con el MAG e Incopesca, con lo cual se paralizaron algunas actividades y otras se avanzaron en el proceso de contratación bajo normas de Banco Mundial pero no fueron adjudicadas en el periodo 2023. Esto incidió negativamente en el porcentaje de ejecución en esta partida.

En la partida de Materiales por el monto de $\text{¢}126,293,190.47$ la ejecución es de 71.24% considerada de cumplimiento medio, está conformada por subpartida de importancia como combustibles y lubricantes, otros bienes para la producción



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

y comercialización, alimento para animales, productos de papel, cartón e impresos que son de gran importancia institucional. Los recursos no ejecutados corresponden principalmente a las contrataciones no ejecutadas en el Programa 3. Desarrollo Sostenible y lo cual se debe a la revisión integral de las actividades del empréstito, determinadas por la Presidencia de la República en coordinación con el MAG e Incopesca, con lo cual se paralizaron algunas actividades sobre las cuales no fue posible iniciar los procesos de contratación en el periodo 2023. Esto incidió negativamente en el porcentaje de ejecución en esta partida.

En cuanto a la partida de Bienes duraderos, por el monto de $\text{¢}49,764,081.57$ al 31/12/2023 alcanzó una ejecución del 22.69%, que es un porcentaje de cumplimiento bajo. Se cumplió con las compras de comunicación, equipo de cómputo y equipo de oficina dispuestas en los programas 1 y 2 como parte del plan de inversiones. Los recursos no ejecutados corresponden principalmente a las contrataciones no ejecutadas en el Programa 3. Desarrollo Sostenible y lo cual se debe a la revisión integral de las actividades del empréstito, determinadas por la Presidencia de la República, en coordinación con el MAG e Incopesca, con lo cual se paralizaron algunas actividades sobre las cuales no fue posible iniciar los procesos de contratación en el periodo 2023. Esto incidió negativamente en el porcentaje de ejecución en esta partida.

En la partida Transferencias corrientes por el monto de $\text{¢}597,751,329.57$ el nivel de ejecución es de 92.52%, con un cumplimiento alto y corresponde principalmente a las transferencias realizadas a Instituciones y Órganos beneficiados con la aplicación del artículo 51 de la Ley 8436, la transferencia al INTA, Comisión Nacional de Emergencias, Cuota a Organismos Internacionales (CIAT, Ospesca, OCDE) y otras prestaciones por concepto de incapacidades. No se ejecuta la totalidad ya que algunas subpartidas están vinculadas a los ingresos que se recauden y tienen destino específico a transferir a otras instituciones, y en el caso particular de los ingresos derivados de la Ley 8436, no se alcanzó la meta de recaudación prevista.

En la partida Transferencias de capital el nivel de ejecución es del 100% que corresponde a una devolución de recursos del préstamo PDSPA-CR.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

2.1 El Programa No. 1. Dirección Superior y Administrativa:

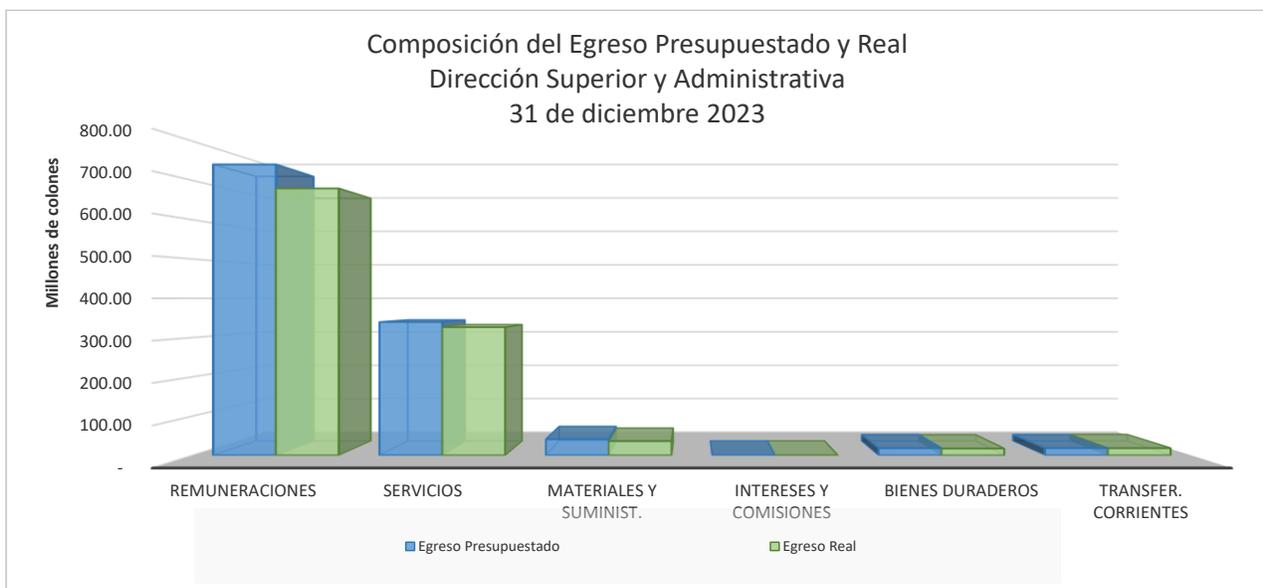
Este programa presenta un presupuesto definitivo al 31 de diciembre de 2023 por ₡1,157,943,638.43 con una ejecución de ₡1,077,743,645.20,22 para un porcentaje de ejecución del 93.07% compuesto de la manera siguiente:

Cuadro 13.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Dirección Superior y Administrativa
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	741,077,836.97	679,967,174.18	91.75%
1	SERVICIOS	339,506,495.98	326,303,634.04	96.11%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	40,840,361.78	36,081,193.86	88.35%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	18,093,213.70	17,155,467.01	94.82%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,300,000.00	18,236,176.11	99.65%
TOTALES		1,157,943,638.43	1,077,743,645.20	93.07%

Gráfico 4.





**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

2.2 El programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuícola:

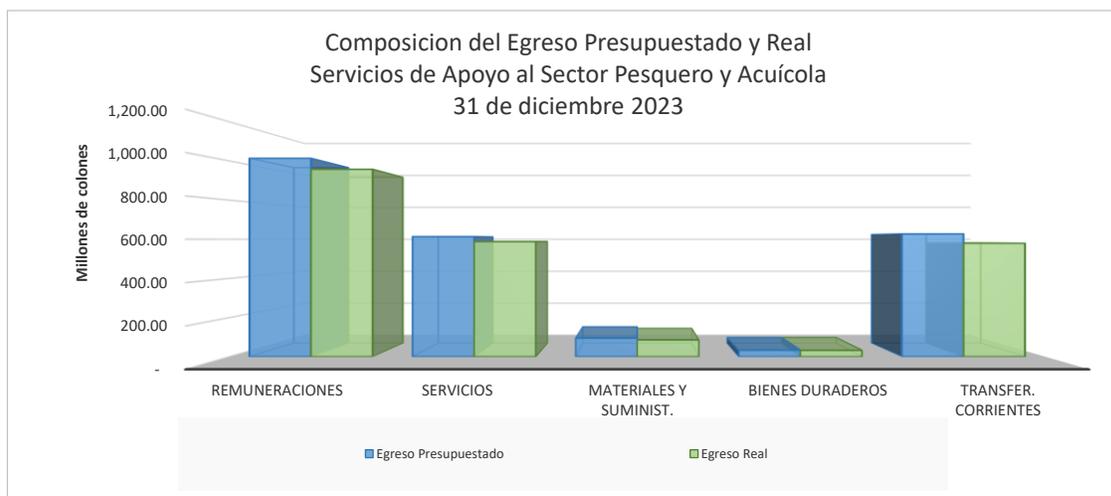
Este programa presenta un presupuesto definitivo al 31/12/2023 de $\text{¢}2.383,448,790.87$, de los cuales se ejecutó la suma de $\text{¢}2,243,206,645.22$ con un 94.12% de ejecución, compuesto de la siguiente manera

Cuadro 14.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	1,013,589,008.96	957,710,917.41	94.49%
1	SERVICIOS	614,209,244.32	587,931,943.84	95.72%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	94,680,211.06	85,440,015.95	90.24%
5	BIENES DURADEROS	33,204,687.92	32,608,614.56	98.20%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	627,765,638.61	579,515,153.46	92.31%
TOTALES		2,383,448,790.87	2,243,206,645.22	94.12%

Gráfico 5.





Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

Tal como se muestra en el Cuadro N°. 14 y Gráfico N°. 5, en la partida de Remuneraciones, se alcanzó el monto de ₡957,710.917.41 con un porcentaje de ejecución del 94.49% de cumplimiento alto, debido a los nombramientos recientes que presentaron un incremento al pasar a salario global. La subejecución corresponde únicamente a plazas vacantes que se encontraban en concurso y no fueron nombradas.

Servicios con un 95.72%, de ejecución al 31 de diciembre 2023 por ₡587,931,943.84 , siendo el grupo de mayor relevancia las de servicios básicos, así como la partida de Servicios de gestión y apoyo donde se contempla las subpartidas servicios generales y otros servicios de gestión y apoyo que incluye los servicios contratados de vigilancia, aseo y servicios secretariales, además del grupo de seguros, donde se pagan las diferentes pólizas de edificios, flotilla vehicular, entre otros, cumpliendo con el pago de todas las obligaciones contractuales y servicios básicos. La ejecución es alta, mejorando en comparación al año anterior. La subejecución corresponde principalmente a ahorros en algunos gastos.

La partida Materiales y Suministros presenta una ejecución de 90.24% de cumplimiento alto alcanzando un monto por ₡85,440,015.95 sobresaliendo los grupos de Productos químicos y conexos, principalmente la subpartida combustibles y lubricantes, y el grupo otros materiales y suministros, principalmente la subpartida productos de papel, cartón e impresos, bienes para la comercialización, alimento para animales y otros, con lo cual se adquirieron los insumos necesarios para la operatividad y cumplimiento de metas del periodo. La subejecución corresponde principalmente a ahorros en algunos gastos no realizados y a economía en algunas compras.

La partida Bienes duraderos presenta una ejecución de 98.20% de cumplimiento alto alcanzando un monto por ₡32,608,614.56, sobre saliendo la subpartida de Equipo de cómputo, equipo y mobiliario de oficina y bienes intangibles, la diferencia corresponde a remanentes derivados de compras donde se obtuvo precios inferiores a lo presupuestado, lo cual es positivo. La subejecución corresponde principalmente a ahorros en adjudicación de las compras realizadas.

La partida Transferencias Corrientes presenta una ejecución de 92.31% de cumplimiento alto dado que las transferencias se han realizado a las Universidades y Órganos desconcentrados según artículo 51 de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436 del 25-03-2005, Organismos Internaciones, así como en la subpartida Otras prestaciones por funcionarios que se encuentran incapacitados, con una ejecución de ₡579,515,153.46 al 31/12/2023. No se ejecuta la totalidad ya que algunas subpartidas están vinculadas a los ingresos que se recauden y tienen destino específico y que no ingresaron.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

2.3 El programa No. 3 Desarrollo sostenible de Pesca y Acuicultura CR:

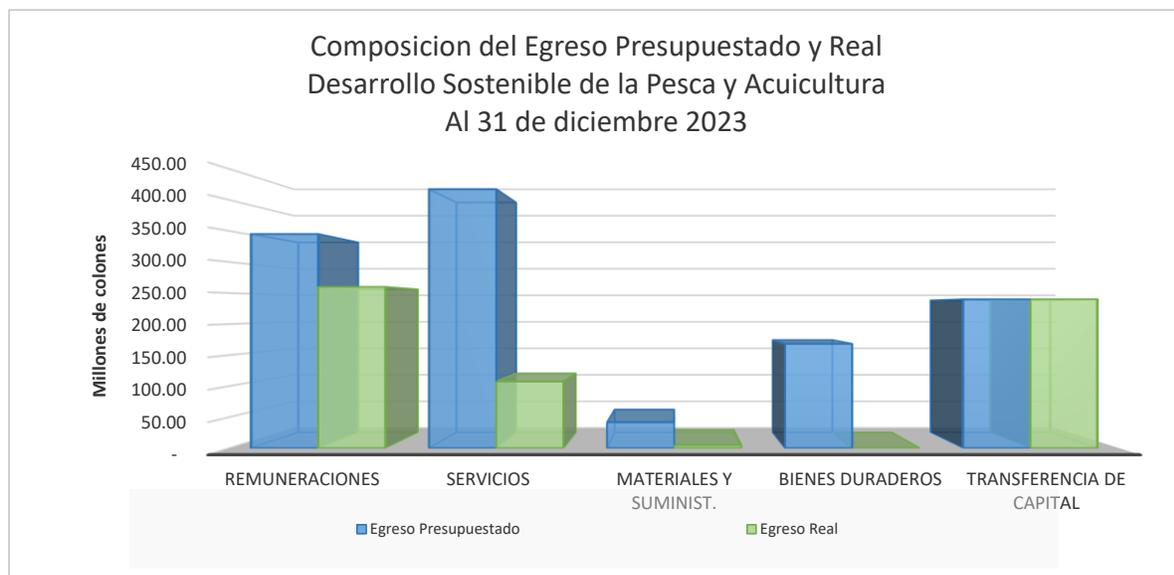
Este es un nuevo programa incluido para la implementación del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura. Se presenta un presupuesto definitivo al 31 de diciembre 2023 de ₡1,212,113,953.77 con una ejecución de 50.50% para un monto de ejecución de ₡612,102,069.08.

Cuadro 15.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura C.R.
Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	345,013,366.27	259,880,761.37	75.32%
1	SERVICIOS	417,353,386.50	107,449,327.05	25.75%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,770,001.00	4,771,980.66	11.42%
5	BIENES DURADEROS	167,977,200.00	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	240,000,000.00	240,000,000.00	100.00%
TOTALES		1,212,113,953.77	612,102,069.08	50.50%

Gráfico 6.





**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Tal como se muestra en el Cuadro N°. 15 y Gráfico N°.6, en la partida de Remuneraciones el porcentaje de ejecución fue de 75.32% de cumplimiento medio, alcanzando al 31 de diciembre 2023 una ejecución por ₡259,880,761.37 del total presupuestado por ₡345,013,366.27.

En Servicios el porcentaje de ejecución fue de 25.75% de cumplimiento bajo, alcanzando al 31 de diciembre 2023 una ejecución por ₡107,449,327.05 del total presupuestado por ₡417,353,386.50 derivado de las contrataciones que fue posible hacer efectivas como es el caso más significativo el de consultores individuales para apoyo en la Unidad de Gestión del Programa con especialidades en coordinación general, comunicación, tecnologías de información, infraestructura, adquisiciones y ciencias pesqueras. Para el caso de otras consultorías previstas del programa, se iniciaron los procesos de contratación para el Registro Socioeconómico Pesquero y Acuícola, el estudio de mercado nacional para la comercialización de productos pesqueros y acuícolas, el Diagnóstico socioeconómico y de mercado laboral y el levantamiento de especificaciones técnicas para el Inopesca Digital. Todos estos procesos de contratación iniciaron en el periodo 2023, no obstante, no fueron adjudicados a diciembre 2023 ya que deben seguir los procedimientos de contratación del Banco Mundial y se requiere contar con la no objeción en diferentes etapas del proceso. A nivel cualitativo, la institución también continuó con la preparación de términos de referencia para algunas consultoría en investigación, para iniciar los procesos de contratación en el primer trimestre 2024.

En Materiales y Suministros el porcentaje de ejecución fue de 11.42% de cumplimiento bajo, alcanzando al 31 de diciembre 2023 una ejecución por ₡4,771,980.66 del total presupuestado por ₡41,770,001.00. Se ejecutaron erogaciones vinculadas con el Plan de capacitación para el fomento del consumo de productos pesqueros y acuícolas, permitiendo adquirir algunos suministros y materiales de uso de las Ferimar. A nivel cualitativo, la institución logró la aprobación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades para funcionarios y sector pesquero y Acuícola así como el plan para el Fomento del Consumo de productos, los cuales derivan en la preparación de especificaciones técnicas y listas de materiales cuyos procesos de compra iniciarán en el primer trimestre 2024.

En la partida bienes duraderos no fue posible ejecutar los recursos presupuestados debido a la paralización de procesos, así como debido a concursos fracasados en los cuales se debe aplicar las políticas y procedimientos del Banco Mundial. No obstante, en el 2023 se iniciaron los procesos para adquirir los vehículos, equipo de cómputo y equipo de comunicación que requiere la Unidad de Gestión del Programa, quedando pendiente la adjudicación para el periodo 2024. También se inició la preparación de especificaciones técnicas de otros bienes para acuicultura y el equipamiento para el Servicio Nacional de Guardacostas.

Los recursos no ejecutados en las diferentes partidas corresponden principalmente a las contrataciones no ejecutadas en el Programa 3. Desarrollo Sostenible y lo cual se debe a la revisión integral de las actividades del empréstito,



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

determinadas por la Presidencia de la República, en coordinación con el MAG e Incopesca, con lo cual se paralizaron algunas actividades sobre las cuales no fue posible iniciar los procesos de contratación en el periodo 2023. Esto incidió negativamente en el porcentaje de ejecución en este Programa, lo cual también afectó el porcentaje general de ejecución de la institución.

Por otra parte la ejecución también se vio afectada por la obligación de cumplir con las políticas y procedimientos de contratación establecidos por el Banco Mundial, de manera que son más detalladas las etapas, los requerimientos, los plazos y las intervenciones de los profesionales del Banco Mundial para la no objeción en diferentes momentos del proceso de contratación, lo cual genera demoras en la conclusión de los concursos, procesos fracasados y limitado número de participantes en los procesos.

En la partida Transferencias de capital el nivel de ejecución es del 100% que corresponde a una devolución de recursos del préstamo PDSPA-CR que fue transferido a la caja única del Ministerio de Hacienda.

COMPARATIVO DE EGRESOS

Con el propósito de evaluar el comportamiento de la ejecución, la aplicación de regla fiscal en los egresos institucionales, se realiza el siguiente análisis comparativo al 31 de diciembre de los periodos 2022 y 2023:

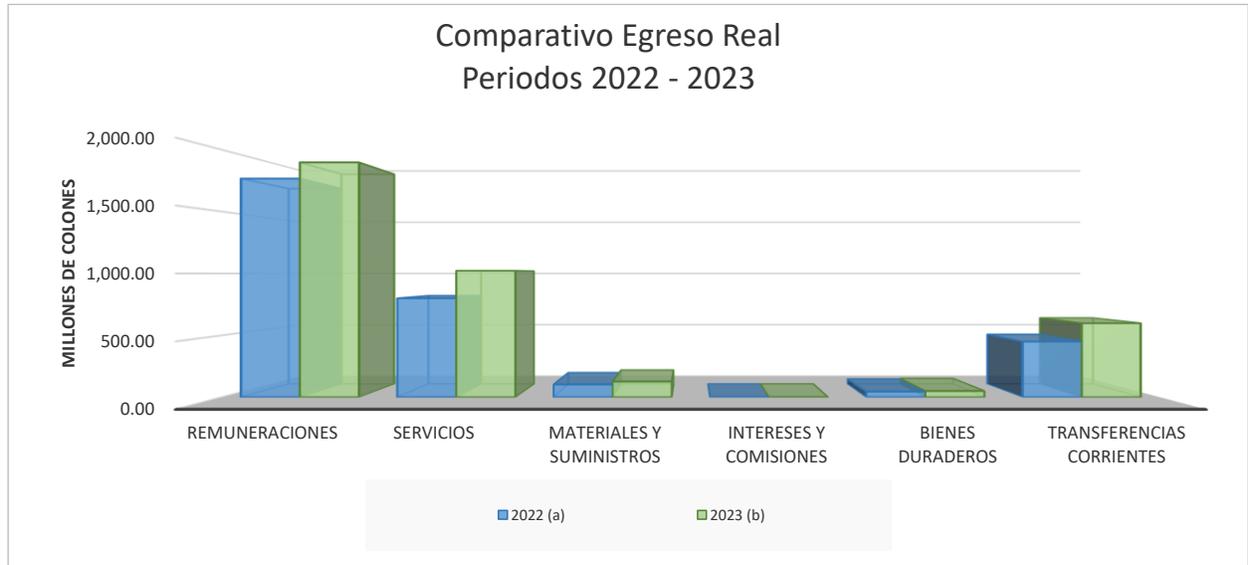
**Cuadro 16.
COMPARATIVO DE EGRESOS
PERIODOS 2022-2023
RESUMEN GENERAL**

Cuenta	Descripción Partida	2022 (a)	2023 (b)	Diferencia (b-a)	%
0	REMUNERACIONES	1,766,655,230.28	1,897,558,852.97	130,903,622.69	7.41%
1	SERVICIOS	799,140,240.95	1,021,684,904.93	222,544,663.98	27.85%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	102,756,084.08	126,293,190.47	23,537,106.39	22.91%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	45,205,386.46	49,764,081.57	4,558,695.11	10.08%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	449,593,755.79	597,751,329.57	148,157,573.78	32.95%
7	TRANSFERENCIAS CAPITAL	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	0.00%
TOTAL		3,163,350,697.56	3,933,052,359.51	769,701,661.95	24.33%



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

Gráfico 7.



Se observa incremento de ejecución en todas las partidas del 2023 con respecto al 2022, en Remuneraciones 7.41%, debido a para éste año se han nombrado algunas plazas que se encontraban vacantes, además de los incrementos producto del salario global, así como reajuste en el salario del Ministro de Pesca y Acuicultura. En la partida Servicios 27.85% y Materiales y suministros 22.91% se mejoró la ejecución para la atención de los objetivos institucionales y el cumplimiento de metas. En Bienes duraderos el incremento fue de 10.08%, mejorando la ejecución en comparación con el año 2022. En Transferencias corrientes se incrementa en 32.95%, atendiendo las obligaciones de pagos y transferencias derivadas de leyes específicas; y en Transferencias de Capital el incremento es de 100%, debido a que en el año 2022 no ingresaron fondos bajo éste concepto.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE EGRESOS

De acuerdo con la partida presupuestaria, se aplican criterios para evaluar los resultados obtenidos. Los criterios son los siguientes:

Nivel de cumplimiento	Criterio
Menos de 70%	Cumplimiento bajo
Entre 71 y 90%	Cumplimiento medio
Más de 90%	Cumplimiento alto

Los resultados obtenidos se detallan en el cuadro 17:

Cuadro 17.

Composición del Egreso Real
Resumen General
Al 31 de Diciembre 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución Alcanzado	Nivel de Cumplimiento
0	REMUNERACIONES	2,099,680,212.20	1,897,558,852.97	90.37%	Cumplimiento Alto
1	SERVICIOS	1,371,069,126.80	1,021,684,904.93	74.52%	Cumplimiento Medio
2	MATERIALES Y SUMINIST.	177,290,573.84	126,293,190.47	71.24%	Cumplimiento Medio
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	-	0.00%	Cumplimiento Bajo
5	BIENES DURADEROS	219,275,101.62	49,764,081.57	22.69%	Cumplimiento Bajo
6	TRANSFER. CORRIENTES	646,065,638.61	597,751,329.57	92.52%	Cumplimiento Alto
7	TRANSFER. CAPITAL	240,000,000.00	240,000,000.00	100.00%	Cumplimiento Alto
TOTAL		4,753,506,383.07	3,933,052,359.51	82.74%	Cumplimiento Medio



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

1. TRANSFERENCIA DE EGRESOS

En el cuadro 18 se muestra el total transferido a las diferentes entidades derivados de leyes específicas, e incluye tanto lo correspondiente a superávit específico del periodo 2022 como a lo recaudado y transferido en el 2023.

Cuadro 18.

**TRANSFERENCIAS DE EGRESOS
AL 31/12/2023**

Fundamento legal	Beneficiario	Finalidad	Presupuesto Definitivo	Total Transferido al 31/12/2023	% Transferido	Porcentaje transferido con respecto a lo presupuestado
Ley 8488, artículo 46	Comisión Nacional de Emergencias	Para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, en casos declarados emergencia nacional	18,125,659.11	18,125,659.11	3%	100%
Ley 8149, artículo 3	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	INTA en el marco de la Agricultura Familiar brinda instrumentos para mejorar la inserción de los productores a los circuitos comerciales, mediante la dotación de investigación, validación y transferencia de tecnología innovadora que permita el desarrollo con equidad e inclusión, fortaleciendo la seguridad alimentaria y nutricional de las familias costarricenses	115,000,000.00	115,000,000.00	40%	100%
Ley 8436, artículo 51, inciso c)	Sistema Nacional de Guardacostas	Vigilar y resguardar las aguas interiores navegables del estado	36,290,221.34	31,368,245.70	10%	86%
Ley 8436, artículo 154	Sistema Nacional de Guardacostas	Vigilar y resguardar las aguas interiores navegables del estado	2,173,311.00	2,173,311.00		100%
Ley 8436, artículo 51, inciso a), inciso e), inciso f)	Universidad de Costa Rica:	Financiar el funcionamiento, la docencia, la acción social y la investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos.	127,015,773.70	109,788,858.96	35%	86%
	Sede Regional del Pacífico		90,725,550.70	78,420,611.60	25%	86%
	Sede Regional Guanacaste		18,145,111.50	15,684,123.68	5%	86%
	Sede Regional Atlántico		18,145,111.50	15,684,123.68	5%	86%
Ley 8436, artículo 51, inciso b)	Universidad Nacional	Financiar el funcionamiento de la carrera de Biología Marina de su Escuela de Ciencias Biológicas, cuya sede estará en la ciudad de Puntarenas o sus alrededores; también para el establecimiento, el desarrollo y la protección de un sistema de reservas científicas, marinas y terrestres en el Golfo de Nicoya y las zonas adyacentes.	90,725,548.69	78,420,609.59	25%	86%
Ley 8436, artículo 51, inciso e)	Colegio Universitario de Limón	Financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Limón.	18,145,112.60	15,684,124.78	5%	86%
Ley 8436, artículo 51, inciso f)	Universidad Técnica Nacional	Financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Guanacaste.	18,145,112.50	15,684,124.68	5%	86%
Total			425,620,738.94	386,244,933.82		90.75%



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

De los recursos ingresados en el 2023 se giraron los recursos acorde con la disponibilidad presupuestaria, quedando pendiente para girar posteriormente los montos establecidos como superávit específico propio de cada una de las leyes vigentes.

2. LIQUIDACIÓN DEL PERÍODO

De conformidad con la información contable presupuestaria, este avance de ejecución presupuestaria, presenta un superávit acumulado al 31 de diciembre de 2023 por un monto de ₡ 1,967,857,766.33, el cual considera los ingresos del superávit acumulado de periodos anteriores, distribuidos de la manera siguiente:

Cuadro 19.

Situación del Periodo	Monto en colones
Ingresos Corrientes	3,902,603,716.91
Ingresos de Capital	561,532,604.39
Financiamiento	1,436,773,804.54
Menos:	
Egresos Reales	3,933,052,359.51
Superávit del Periodo al 31-12-2023	1,967,857,766.33

Situación del Periodo	Monto en colones
Ingresos Reales ^{1/}	5,900,910,125.84
Menos:	
Egresos Reales	3,933,052,359.51
Superávit Acumulado	1,967,857,766.33

Distribución del superávit acumulado:	
Superávit Específico	646,268,888.67
Superávit Libre	1,321,588,877.66

^{1/} Incluye superávit acumulado al 31-12-2022



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

A continuación se detalla el superávit libre y específico acumulado al periodo 2023:

Cuadro 20.

Detalle de superávit libre y específico al 31 de diciembre 2023

	Superávit Acumulado al 31-12-2023
SUPERAVIT ESPECÍFICO	
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Período 2020	597,696.69
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Período 2022	33,768,869.70
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	37,921,465.34
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	48,010,014.67
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2021	-
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2022	-
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Período 2023	-
Superávit Específico Ley 8436, art 154	13,643,607.92
Superávit Específico Ley 10037, PDSPA-CR	470,434,177.67
Superávit Específico Ley 10304, art. 61B, numeral 4 ii) - Período 2022	38,936,370.78
Superávit Específico INTERESES MIN HACIENDA	2,951,192.38
Superávit Específico TRANSFERENCIA CTE.MAG - Período 2022	-
TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO	646,268,888.67



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

	Superávit Acumulado al 31-12-2023
SUPERÁVIT LIBRE	
Libre INCOPESCA - Periodo 2020	13,281,741.61
Libre INCOPESCA, Periodo 2021	180,144,307.98
Libre INCOPESCA, Periodo 2022	489,344,201.14
Libre INCOPESCA, Periodo 2023	284,533,249.86
Libre a Transferir - Periodo 2021	32,805,825.50
Libre a Transferir - Periodo 2022	106,831,661.32
TOTAL SUPERAVIT LIBRE	1,321,588,877.66
TOTALES	1,967,857,766.33

El detalle puede ser visualizado en los Cuadros:

- a) Cuadro 4. Detalle del superávit acumulado total (específico y libre), periodo 2023
- b) Cuadro 5 Detalle de calculo de componentes del superávit

3. LIQUIDACIÓN DE LA TRANSFERENCIA CORRIENTE Y TRANSFERENCIA DE CAPITAL

De conformidad con el artículo 27 del Decreto Ejecutivo 41641, Reglamento al título IV de la Ley 9635, Responsabilidad Fiscal de la República se informa sobre el origen y aplicación de las transferencias provenientes de Transferencias asignadas en el Presupuesto Nacional:



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

**Cuadro 21.
Origen y aplicación por objeto del gasto de las transferencias asignadas en el Presupuesto Nacional**

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS PROVENIENTES DE TRANSFERENCIAS ASIGNADAS EN EL PRESUPUESTO NACIONAL (MONTOS EN MILLONES)

Origen de los ingresos							Aplicación de los gastos ejecutados														
Tipo de transferencia (Corriente o de capital)	Institución que transfiere:	Finalidad de la transferencia según lo incluido en la Ley de Presupuesto Nacional y su base legal	La aplicación de la transferencia es:	Monto incorporado en la Ley de Presupuesto Nacional	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso real	Programa	Partida por objeto del gasto	Composición del gastos según C.E		Total gasto ejecutado	Remanente	Observaciones								
									Gasto Corriente Real	Gasto de Capital Real											
Transferencia corriente	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Para cubrir gastos de operación, según Ley N°7384 Ley de Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) del 16/03/1994 y sus reformas según los artículos N°22, 23 Y 24 del Título IV de la Ley N°635 Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas del 3 de diciembre de 2018	Libre	2,100.00	2,000.00	2,000.00	Programa 1 Dirección Superior y Administrativa	0 - Remuneraciones	545.38	0.00	545.38	0.00	Por medio del expediente No. 23.705 del Proyecto de Ley Primer Presupuesto Extraordinario y Primera Modificación Legislativa a la Ley No. 10.331 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2023 se rebajan ₡100.0 millones								
								1 - Servicios	125.79	0.00	125.79	0.00									
								6 - Transferencias Corrientes	6.02	0.00	6.02	0.00									
							Programa 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola	0 - Remuneraciones	776.30	0.00	776.30	0.00									
								1 - Servicios	276.51	0.00	276.51	0.00									
								6 - Transferencias Corrientes	11.23	0.00	11.23	0.00									
							Programa 3. Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura CR	0 - Remuneraciones	258.76	0.00	258.76	0.00									
								Subtotal			2,100.00	2,000.00		2,000.00	Subtotal	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00		
							Transferencia de capital	Ministerio de Hacienda	Para el Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura Costa Rica Ley 10037, para generar un impulso económico y optimización del manejo de los recursos marinos para modernizar el modelo de pesca y acuicultura, para generar el desarrollo de las zonas costeras, protegiendo el medio ambiente y potenciando las riquezas pesqueras.	Específica	537.23	537.23		561.53	Programa 3. Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura CR	1 - Servicios	90.10	0.00	90.10		Los recursos se incorporaron en el Proyecto de Ley Primer Presupuesto Extraordinario de La República y Primera Modificación Legislativa a la Ley N°10.103, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2022, expediente No. 22.919
																2 - Materiales y suministros	1.00	0.00	1.00	470.43	
Subtotal			537.23	537.23	561.53	Subtotal							91.10			0.00	91.10	470.43			
Total Ingresos				2,637.23	2,537.23	2,561.53	Total Gastos Ejecutados			2,091.10	0.00	2,091.10	470.43								

Versión: Enero 2024



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

4. CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Esta Liquidación Presupuestaria debe ser aprobada por Junta Directiva por clasificación por objeto del gasto y por clasificación económica de conformidad con Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de 3 de diciembre del 2018; artículo N° 23 del Decreto Ejecutivo N° 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635. Denominado Responsabilidad Fiscal de la República.

a) Clasificación de Ingresos

Cuadro 22.

COMPOSICION DEL INGRESO PRESUPUESTADO Y REAL SEGÚN FUENTE
AL 31 DE DICIEMBRE 2023
EN COLONES

COD	DESCRIPCION	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO TOTAL AL 31-12-2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	% INGRESO REAL
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	1,675,737,328.30	1,878,164,305.92	202,426,977.62	112.08%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2,951,192.38	2,951,981.74	789.36	100.03%
1.3.3	MULTAS, REMATES Y COMISOS	8,000,000.00	20,509,881.25	12,509,881.25	256.37%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	977,549.00	-	0.00%
1.4.1	TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00	(1.00)	100.00%
2.4.1	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	537,230,599.30	561,532,604.39	24,302,005.09	104.52%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	182,157,645.42	1,003,112,390.02	820,954,744.60	550.68%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	347,429,617.67	433,661,414.52	86,231,796.85	124.82%
TOTAL		4,753,506,383.07	5,900,910,125.84	1,147,403,742.77	124.14%

b) Clasificación de Egresos

Cuadro 23.

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos
Resumen General
Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2,246,797,916.85	-94,988,663.45	-52,129,041.20	2,099,680,212.20	1,897,558,852.96	90.37%
1	SERVICIOS	3,612,851,188.58	-92,548,563.77	-2,149,233,498.01	1,371,069,126.80	1,021,684,904.93	74.52%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	157,952,564.65	12,550,178.22	6,787,830.97	177,290,573.84	126,293,190.47	71.24%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	1,404,672,941.62	167,977,200.00	-1,353,375,040.00	219,275,101.62	49,764,081.57	22.69%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634,170,387.00	7,009,849.00	4,885,402.61	646,065,638.61	597,751,329.57	92.52%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	100.00%
TOTALES		8,056,570,728.70	-	-3,303,064,345.63	4,753,506,383.07	3,933,052,359.50	82.74%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Cuadro 24.

Dirección Superior y Administrativa

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	777,170,146.87	-23,512,588.70	-12,579,721.20	741,077,836.97	679,967,174.18	91.75%
1	SERVICIOS	324,117,410.18	-810,914.20	16,200,000.00	339,506,495.98	326,303,634.04	96.11%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,312,347.00	3,528,014.78	0.00	40,840,361.78	36,081,193.86	88.35%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	13,829,729.00	4,263,484.70	0.00	18,093,213.70	17,155,467.01	94.82%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,300,000.00	0.00	0.00	18,300,000.00	18,236,176.11	99.65%
TOTALES		1,170,855,363.05	-16,532,003.42	3,620,278.80	1,157,943,638.43	1,077,743,645.20	93.07%

Cuadro 25.

Servicio de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1,124,614,403.71	-71,476,074.75	-39,549,320.00	1,013,589,008.96	957,710,917.41	94.49%
1	SERVICIOS	500,742,693.89	86,259,550.43	27,207,000.00	614,209,244.32	587,931,943.84	95.72%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	88,890,216.65	-997,836.56	6,787,830.97	94,680,211.06	85,440,015.95	90.24%
5	BIENES DURADEROS	37,468,172.62	-4,263,484.70	0.00	33,204,687.92	32,608,614.56	98.20%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	615,870,387.00	7,009,849.00	4,885,402.61	627,765,638.61	579,515,153.46	92.31%
TOTALES		2,367,585,873.87	16,532,003.42	-669,086.42	2,383,448,790.87	2,243,206,645.22	94.12%



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

Cuadro 26.

Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura C.R.

Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos

Periodo 2023

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	345,013,366.27	0.00	0.00	345,013,366.27	259,880,761.37	75.32%
1	SERVICIOS	2,787,991,084.51	-177,997,200.00	-2,192,640,498.01	417,353,386.50	107,449,327.05	25.75%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,750,001.00	10,020,000.00	0.00	41,770,001.00	4,771,980.66	11.42%
5	BIENES DURADEROS	1,353,375,040.00	167,977,200.00	-1,353,375,040.00	167,977,200.00	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	100.00%
TOTALES		4,518,129,491.78	0.00	-3,306,015,538.01	1,212,113,953.77	612,102,069.08	50.50%



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

c) Clasificación Económica de Egresos

Para verificación de Regla Fiscal

Se excluye Programa 3, ley N°10037 recursos producto de la aprobación del contrato de préstamo N.º 9050-CR suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Gobierno de la República de Costa Rica, para la ejecución del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR).

**Cuadro 27.
Clasificación Económica del Gasto**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa 1	Programa 1	Definitivo Programa 2	Programa 2	Total Definitivo	Total
1 GASTOS CORRIENTES	1,139,850,424.73	1,060,588,178.17	2,350,244,102.95	2,210,598,030.69	3,490,094,527.68	3,271,186,208.86
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,115,524,694.73	1,036,472,642.55	1,715,229,464.34	1,623,844,693.23	2,830,754,159.07	2,660,317,335.78
1.1.1 REMUNERACIONES	741,077,836.97	679,967,174.16	1,013,589,008.96	957,710,917.44	1,754,666,845.93	1,637,678,091.60
1.1.1.1 Sueldos y salarios	592,946,875.63	549,065,874.03	793,151,942.89	754,663,491.26	1,386,098,818.52	1,303,729,365.29
1.1.1.2 Contribuciones sociales	148,130,961.34	130,901,300.13	220,437,066.07	203,047,426.18	368,568,027.41	333,948,726.31
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	374,446,857.76	356,505,468.39	701,640,455.38	666,133,775.79	1,076,087,313.14	1,022,639,244.18
1.2 INTERESES	125,730.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.2.1 Internos	125,730.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,200,000.00	24,115,535.62	635,014,638.61	586,753,337.46	659,214,638.61	610,868,873.08
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	5,900,000.00	5,879,359.51	453,071,890.68	410,734,077.18	458,971,890.68	416,613,436.69
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	8,000,000.00	7,936,176.11	52,583,628.57	46,660,140.92	60,583,628.57	54,596,317.03
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	10,300,000.00	10,300,000.00	129,359,119.36	129,359,119.36	139,659,119.36	139,659,119.36
2 GASTOS DE CAPITAL	18,093,213.70	17,155,467.01	33,204,687.92	32,608,614.56	51,297,901.62	49,764,081.57
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	18,093,213.70	17,155,467.01	33,204,687.92	32,608,614.56	51,297,901.62	49,764,081.57
2.2.1 Maquinaria y equipo	10,555,659.70	10,038,509.49	23,204,687.92	22,738,729.56	33,760,347.62	32,777,239.05
2.2.4 Intangibles	7,537,554.00	7,116,957.52	10,000,000.00	9,869,885.00	17,537,554.00	16,986,842.52
GASTO TOTAL	1,157,943,638.43	1,077,743,645.18	2,383,448,790.87	2,243,206,645.25	3,541,392,429.30	3,320,950,290.43

Del cuadro anterior se desprende que el gasto corriente del periodo 2023 fue por la suma de ₡3,271,186,208.86 y el gasto total por ₡3,320,950,290.43, de manera que se estaría cumpliendo con la regla fiscal establecida a la institución.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Para registro en el SIPP de Contraloría General de la República

**Cuadro 28.
Clasificación Económica del Gasto (para SIPP)**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa 1	Programa 1	Definitivo Programa 2	Programa 2	Definitivo Programa 3	Programa 3	Total Definitivo	Total
1 GASTOS CORRIENTES	1,139,850,424.73	1,060,588,178.17	2,350,244,102.95	2,210,598,030.69	804,136,753.77	372,102,069.09	4,294,231,281.45	3,643,288,277.95
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,115,524,694.73	1,036,472,642.55	1,715,229,464.34	1,623,844,693.23	804,136,753.77	372,102,069.09	3,634,890,912.84	3,032,419,404.87
1.1.1 REMUNERACIONES	741,077,836.97	679,967,174.16	1,013,589,008.96	957,710,917.44	345,013,366.27	259,880,761.38	2,099,680,212.20	1,897,558,852.98
1.1.1.1 Sueldos y salarios	592,946,875.63	549,065,874.03	793,151,942.89	754,663,491.26	276,854,058.48	216,427,725.45	1,662,952,877.00	1,520,157,090.74
1.1.1.2 Contribuciones sociales	148,130,961.34	130,901,300.13	220,437,066.07	203,047,426.18	68,159,307.79	43,453,035.93	436,727,335.20	377,401,762.24
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	374,446,857.76	356,505,468.39	701,640,455.38	666,133,775.79	459,123,387.50	112,221,307.71	1,535,210,700.64	1,134,860,551.89
1.2 INTERESES	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.2.1 Internos	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24,200,000.00	24,115,535.62	635,014,638.61	586,753,337.46	0.00	0.00	659,214,638.61	610,868,873.08
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	5,900,000.00	5,879,359.51	453,071,890.68	410,734,077.18	0.00	0.00	458,971,890.68	416,613,436.69
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	8,000,000.00	7,936,176.11	52,583,628.57	46,660,140.92	0.00	0.00	60,583,628.57	54,596,317.03
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	10,300,000.00	10,300,000.00	129,359,119.36	129,359,119.36	0.00	0.00	139,659,119.36	139,659,119.36
2 GASTOS DE CAPITAL	18,093,213.70	17,155,467.01	33,204,687.92	32,608,614.56	407,977,200.00	240,000,000.00	459,275,101.62	289,764,081.57
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	18,093,213.70	17,155,467.01	33,204,687.92	32,608,614.56	167,977,200.00	0.00	219,275,101.62	49,764,081.57
2.2.1 Maquinaria y equipo	10,555,659.70	10,038,509.49	23,204,687.92	22,738,729.56	167,977,200.00	0.00	201,737,547.62	32,777,239.05
2.2.4 Intangibles	7,537,554.00	7,116,957.52	10,000,000.00	9,869,885.00	0.00	0.00	17,537,554.00	16,986,842.52
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000,000.00	240,000,000.00	0.00	240,000,000.00
GASTO TOTAL	1,157,943,638.43	1,077,743,645.18	2,383,448,790.87	2,243,206,645.25	1,212,113,953.77	612,102,069.09	4,753,506,383.07	3,933,052,359.51

Verificación cumplimiento de regla fiscal

Cuadro 29.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Verificación Regla Fiscal Periodo 2023

(en colones)

Al 31/12/2023

	GASTO CORRIENTE	GASTO DE CAPITAL	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	TOTAL
Gasto Permitido 2023	3,487,143,335.30	51,297,901.62	-	3,538,441,236.92
Presupuesto Definitivo	3,487,143,335.30	51,297,901.62	-	3,538,441,236.92
Gasto Ejecutado 2023	3,271,186,208.87	49,764,081.57	-	3,320,950,290.44
Disponible Regla Fiscal 2023	215,957,126.43	1,533,820.05	-	217,490,946.48

Se excluye Programa 3, ley N°10037 recursos producto de la aprobación del contrato de préstamo N.º 9050-CR suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Gobierno de la República de Costa Rica, para la ejecución del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR).



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

5. ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

Cuadro 30. Detalle de Origen y Aplicación de recursos

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

ORIGEN DE LOS INGRESOS					APLICACIÓN DE LOS GASTOS EJECUTADOS							
Código según clasificador de Ingresos	Ingresos	En caso de transferencias indique la institución que transfiera	Presupuesto definitivo incorporado por la entidad	Ingreso recaudado o recibido -En caso de incorporar superávit libre y/o específico incorporar el monto ejecutado-	Programa	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			Observaciones	
						Partida	Monto Ejecutado	Gasto Corriente	Gasto Capital	Transacciones Financieras		
1.3.1.1.00.00.0.0.000	Venta de bienes		26,419,300.00	50,124,524.66	Programa 1. Dirección Superior y Administrativa	1 - Servicios	5,555,402.97	5,555,402.97				
						2 - Materiales y suministros	3,967,123.22	3,967,123.22				
					Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	1 - Servicios	4,544,413.33	4,544,413.33				
						2 - Materiales y suministros	9,417,158.81	9,417,158.81				
1.3.1.2.00.00.0.0.000	Venta de servicios		15,156,500.00	16,662,735.70	Programa 1. Dirección Superior y Administrativa	1 - Servicios	7,495,649.98	7,495,649.98				
						2 - Materiales y suministros	250,000.00	250,000.00				
					Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	1 - Servicios	4,064,867.13	4,064,867.13				
						2 - Materiales y suministros	876,142.72	876,142.72				
1.3.1.3.00.00.0.0.000	Derechos administrativos		1,634,161,528.30	1,811,357,045.56	Programa 1. Dirección Superior y Administrativa	0 - Remuneraciones	134,583,994.65	134,583,994.65				
						1 - Servicios	187,460,695.69	187,460,695.69				
						2 - Materiales y suministros	31,247,581.96	31,247,581.96				
						3 - Intereses y comisiones	-	-				
					Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	6 - Transferencias Corrientes	12,217,644.11	12,217,644.11				
						0 - Remuneraciones	181,407,033.04	181,407,033.04				
						1 - Servicios	302,449,272.32	302,449,272.32				
						2 - Materiales y suministros	72,117,363.97	72,117,363.97				
					Programa 3. Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura CR	6 - Transferencias Corrientes	326,994,323.98	326,994,323.98				
						0 - Remuneraciones	1,120,736.84	1,120,736.84				
						1 - Servicios	17,350,900.33	17,350,900.33				
						2 - Materiales y suministros	3,771,980.66	3,771,980.66				
1.3.2.2.00.00.0.0.000	Renta de Activos Financieros		2,951,192.38	2,951,981.74	Programa 1. Dirección Superior y Administrativa	6 - Transferencias Corrientes	-	-				
1.3.3.1.00.00.0.0.000	Multas y Sanciones		5,000,000.00	13,206,881.25	Programa 1. Dirección Superior y Administrativa	2 - Materiales y suministros	616,488.68	616,488.68				
					Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	1 - Servicios	362,365.90	362,365.90				
1.3.3.2.00.00.0.0.000	Remates y Comisos		3,000,000.00	7,303,000.00	Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	2 - Materiales y suministros	3,029,350.45	3,029,350.45				
					5 - Bienes duraderos	819,202.40	819,202.40		819,202.40			
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegro de efectivo		-	977,549.00	Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	6 - Transferencias Corrientes	2,100,000.00	2,100,000.00				
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00	Programa 1. Dirección Superior y Administrativa	0 - Remuneraciones	545,383,179.54	545,383,179.54				
						1 - Servicios	125,791,885.40	125,791,885.40				
					Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	6 - Transferencias Corrientes	6,018,532.00	6,018,532.00				
						0 - Remuneraciones	776,303,884.38	776,303,884.38				
					Programa 3. Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura CR	1 - Servicios	276,511,025.16	276,511,025.16				
						6 - Transferencias Corrientes	11,231,468.00	11,231,468.00				
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencia de Capital del Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	537,230,599.30	561,532,604.39	Programa 3. Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura CR	0 - Remuneraciones	258,760,024.53	258,760,024.53				
3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit libre		182,157,645.42	1,003,112,390.02	Programa 3. Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura CR	1 - Servicios	90,098,426.72	90,098,426.72				
					2 - Materiales y suministros	1,000,000.00	1,000,000.00					
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico		347,429,617.67	433,661,414.52	Programa 1. Dirección Superior y Administrativa	5 - Bienes duraderos	17,155,467.01		17,155,467.01			
					Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	5 - Bienes duraderos	163,549,185.46		163,549,185.46			
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico		347,429,617.67	433,661,414.52	Programa 2. Apoyo al sector pesquero y acuícola	5 - Bienes duraderos	1,365,885.80		1,365,885.80			
					Programa 3. Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura CR	6 - Transferencias Corrientes	106,063,702.37	106,063,702.37				
					7 - Transferencias de capital	240,000,000.00	240,000,000.00		240,000,000.00			
			4,753,506,383.07	5,900,910,126.84			3,933,052,369.61	3,510,162,618.84	422,889,740.67	-		

Ingreso real - Gasto ejecutado¹: 1,967,857,766.33

Nota: ¹Incluye superávit libre y específico detallados en el documento de liquidación presupuestaria 2023.

Versión: Enero 2024



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

6. ACCIONES DE MEJORA

Como resultado de la evaluación del periodo resulta la identificación de necesidades de ajustes a nivel de ejecución, obtenida como resultado de las fases de control y ejecución presupuestaria:

Cuadro 31. Acciones de mejora

Nombre de la Partida	Nivel de ejecución I semestre	Nivel de ejecución II semestre	Nivel de ejecución anual	Acciones de mejora para 2024	Riesgos
Remuneraciones	44.97%	45.40%	90.37%	De cumplimiento medio. Continuación de los procesos de reclutamiento y selección de personal para ocupar las plazas vacantes, con lo cual se fortalece la institución en las diferentes dependencias que han estado debilitadas por la falta de personal. Publicaciones en redes sociales, colegios profesionales y otros para lograr participación.	No lograr participación en los concursos y tener que realizar prórrogas, dadas las ubicaciones de las plazas vacantes.
Servicios	27.71%	46.81%	74.52%	De cumplimiento medio. Incrementar las actividades de campo, asistencia técnica, capacitaciones, recolección de información y otras para el cumplimiento de metas establecidas en el periodo 2023. Acelerar los procesos de contratación de personal para retomar las actividades de campo. Ejecución de los egresos programados de acuerdo con la disponibilidad financiera institucional.	Cambios en las programaciones realizadas, por otras prioridades superiores. Disminución en ingresos o limitaciones por regla fiscal.
Mat. y suministros	29.48%	41.76%	71.24%	De cumplimiento medio. Se continúan con plan de priorización en adquisición de insumos requeridos para atender Covid-19. Se programa para segundo semestre la compra de materiales y suministros necesarios para la reactivación de servicios, entre ellos alimento para peces, compra de muestras e importación de huevos de trucha para posteriormente realizar la venta al sector acuícola.	Atrasos en procesos de contratación por pocos participantes en procesos o apelaciones. Limitaciones en abastecimiento de insumos y productos requeridos así como en pocos proveedores que abastezcan insumos específicos de uso en acuicultura y pesca.
Bienes duraderos	0.69%	22.00%	22.69%	De cumplimiento bajo. Se ejecutaron los recursos presupuestados en programa 1 y 2 sin embargo quedó pendiente la ejecución en las subpartidas para el programa 3. Se continuarán los procesos en primer semestre 2023 siendo que se han preparado con antelación los términos de referencia y carteles bajo las normas y procedimientos del Banco Mundial	Atrasos en procesos de contratación por pocos participantes en procesos o apelaciones.
Transferencias Corrientes	66.59%	25.93%	92.52%	De cumplimiento alto. Se realizaron transferencias por leyes específicas a las entidades beneficiadas. Mantener la ejecución alta mediante el traslado de los recursos por transferencias, conforme se perciben los ingresos.	Disminución en ingresos a transferir a entidades beneficiadas o limitaciones en transferencias por regla fiscal.
	38.04%	44.70%	82.74%		

Este informe ha sido presentado y aprobado por Junta Directiva por clasificación por objeto del gasto y por clasificación económica de conformidad con Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de 3 de diciembre del 2018; artículos N° 23 del Decreto Ejecutivo N° 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635. Denominado Responsabilidad Fiscal de la República; según anexos 2 y 3 de este documento.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Aunado a lo anterior la ejecución presupuestaria del II Semestre 2023, se realiza sobre la base de efectivo; de conformidad con la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre del 2001 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP, reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 31 de enero 2006 y sus reformas; las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC-24-2012 del 27 de febrero del 2012 y R-DC-064-2013 del 28-05-2013 y sus reformas de la Contraloría General de la República.



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

ANEXOS



Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto

Anexo 1.

Ley 4325 Propaganda e Información

CUADRO DISTRIBUCION LEY 8346					
Período del 1º enero al 31 de diciembre 2024					
DESCRIPCION	Programa N° 1	Programa N° 2	Programa N° 3	TOTAL	%
Total Presupuestado	1,525,000.00	10,500.00	0.00	629,929.40	100.00%
a) Publicidad y Propaganda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
b) Información (otros medios)	620,880.70	9,048.70	0.00	629,929.40	100.00%
Total Gastado	620,880.70	9,048.70	0.00	629,929.40	100.00%
Información	620,880.70	9,048.70	0.00	629,929.40	100.00%
Artículo 19, inciso c), Ley 8346				62,992.94	10.00%
Ley N°8346, artículo 19, inciso c) y el Artículo 1 de su Reglamento, DE- 32871-MP-MCJD-H					



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

**Anexo 2.
Relación de Puestos**



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
RESUMEN RELACIÓN DE PUESTOS GENERAL
31/12/2023**

Categoría	Puesto	Jornada	Cantidad de Puestos Ocupados Salario Compuesto	Cantidad de Puestos Ocupados Salario Único	Plazas Vacantes	Total de Plazas	Salario Base Anual 2023	Salario Único 2023	NÚMERO DE MESES	TOTAL ANUAL (MILES)	TOTAL ANUAL SALARIO ÚNICO
	Asistente Técnico	DIURNA	1			1	€461 100		12	€5 533 200	€0
	Auditor Interno	DIURNA	1			1	€1 138 550		12	€13 662 600	€0
	Presidente Ejecutivo	DIURNA		1		1		€3 130 300	12		€37 563 600
404045	Profesional Jefe 1	DIURNA	8		1	9	€835 450		12	€80 203 200	€0
405046	Profesional Jefe 2	DIURNA	3		2	5	€887 900		12	€31 964 400	€0
405047	Profesional Jefe 3	DIURNA	3			3	€968 950		12	€34 882 200	€0
401041	Profesional 1-A	DIURNA	9	1		10	€526 050	€904 266	12	€56 813 400	€10 851 192
403042	Profesional 1-B	DIURNA	11		4	15	€617 650		12	€81 529 800	€0
404043	Profesional 2	DIURNA	4		0	4	€699 500		12	€33 576 000	€0
404044	Profesional 3	DIURNA	15	3	2	20	€759 950	€1 598 450	12	€136 791 000	€57 544 200
402039	Profesional Bachiller 2	DIURNA	1			1	€887 900		12	€10 654 800	€0
404064	Profesional Informática 2	DIURNA	1			1	€699 500		12	€8 394 000	€0
405067	Profesional Jefe Informática 1-B	DIURNA	1			1	€835 450		12	€10 025 400	€0
301017	Inspector 1	DIURNA	14	5		19	€304 300	€621 112	12	€51 122 400	€37 266 720
302014	Técnico 1	DIURNA	9	2	2	13	€343 050	€561 741	12	€37 049 400	€13 481 784
304016	Técnico 3	DIURNA	11	1		12	€330 000	€780 957	12	€43 560 000	€9 371 484
301051	Técnico Informática 1	DIURNA	1		1	2	€330 000		12	€3 960 000	€0
301052	Técnico Informática 2	DIURNA	1			1	€362 950		12	€4 355 400	€0
301051	Técnico Informática 3	DIURNA	1			1	€404 200		12	€4 850 400	€0
201010	Oficinista 1	DIURNA	1			1	€304 300		12	€3 651 600	€0
202011	Oficinista 2	DIURNA	1		2	3	€330 000		12	€3 960 000	€0
301023	Secretario 2	DIURNA	1			1	€355 600		12	€4 267 200	€0
101001	Misceláneo 1	DIURNA	5	1		6	€278 250	€369 927	12	€16 695 000	€4 439 124
102002	Misceláneo 2	DIURNA	1			1	€293 000		12	€3 516 000	€0
201007	Trab. Calificado 1	DIURNA	1			1	€296 000		12	€3 552 000	€0
203009	Trab. Calificado 3	DIURNA	1		1	2	€363 100		12	€4 357 200	€0
101005	Conductor 1	DIURNA	1			1	€298 750		12	€3 585 000	€0
Total de Plazas			107	14	15	136	€13 911 450	€7 966 753	324	€692 511 600	€170 518 104

GISELLE SALAZAR CARVAJAL (FIRMA) Firmado digitalmente por GISELLE SALAZAR CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2024.01.26 10:28:11 -06'00'

Licda. Guiselle Salazar Carvajal
Jefe de Recursos Humanos
INCOPECA



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Anexo 3.

Nivel de Empleo

**ENTIDAD: INCOPECA
TRIMESTRE: CUARTO
AÑO: 2023
INFORME SOBRE NIVEL DE EMPLEO
AL 31/12/2023**

Sub- partida Presupuestaria	Cantidad de Puestos		Total de plazas
	Ocupados	Vacantes	
Cargos Fijos			
Superior	2	0	2
Ejecutivo	16	3	19
Profesional	44	6	50
Técnico	48	4	52
Administrativo	3	2	5
Servicio	8	0	8
Bombero			
Docente			
Policía			
TOTAL	121	15	136

**GISELLE
SALAZAR
CARVAJAL
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
GISELLE SALAZAR
CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2024.02.06
14:43:29 -06'00'



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Anexo 4.

Clasificación Económica de la Transferencia Corriente

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA - TRANSFERENCIA CORRIENTE
CLASIFICACION ECONOMICA**

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Presupuesto Definitivo	Total Egresos
1 GASTOS CORRIENTES	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,982,750,000.00	1,982,749,999.00
1.1.1 REMUNERACIONES	1,580,447,089.44	1,580,447,088.44
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1,254,947,087.60	1,254,947,086.60
1.1.1.2 Contribuciones sociales	325,500,001.84	325,500,001.84
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	402,302,910.56	402,302,910.56
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,250,000.00	17,250,000.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	17,250,000.00	17,250,000.00
GASTO TOTAL	2,000,000,000.00	1,999,999,999.00



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Anexo 5.

Amortización e Intereses

Amortización e Intereses de Deuda

Al 31 de Diciembre 2023

(en colones)

Codigo CE	Descripcion de la Cuenta	Total
1.2	INTERESES	-
1.2.1	Intereses Internos	-
1.2.2	Intereses Externos	-
3.3	AMORTIZACION	-
3.3.1	Amortización Interna	-
3.3.2	Amortización Externa	-
TOTAL		-

Nota: Incopeca no tiene amortización ni intereses de deuda



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Anexo 6.

Cuadro de Inversiones

Nombre del Proyecto	Descripción	Objetivo General	Modalidad de ejecución	Financiamiento	Costo Total en Colones	Plazo estimado (meses)	Meta anual que se espera alcanzar en 2024	Unidad responsable del Proyecto
2826 Mejoramiento y ampliación de la Terminal Pesquera de Puntarenas	Infraestructura para contribuir en el manejo del recurso pesquero, las actividades de avituallamiento, carga y descarga de productos hidrobiológicos.	Construir infraestructura clave necesaria para incrementar el valor agregado para los pescadores que faenan en la zona del pacifico central y sur del país	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	3,163,500.00	32	10%	Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales
2827 Mejoramiento y ampliación de la Terminal Pesquera de Cuajiniquil	Infraestructura para contribuir en el manejo del recurso pesquero, las actividades de avituallamiento, carga y descarga de productos hidrobiológicos.	Construir infraestructura clave necesaria para incrementar el valor agregado para los pescadores que faenan en la zona del pacifico norte del país	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	1,975,050.00	37	10%	Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales
2828 Construcción de la Terminal Pesquera de Limón	Infraestructura para contribuir en el manejo del recurso pesquero, las actividades de avituallamiento, carga y descarga de productos hidrobiológicos.	Construir infraestructura clave necesaria para incrementar el valor agregado para los pescadores que faenan en la zona del Caribe del país	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	2,989,650.00	32	5%	Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales
2830 Construcción de la Planta Procesadora San Isidro de El Guarco	Infraestructura para contribuir en el recibo, acopio y procesamiento de recursos acuícolas	Construir infraestructura clave necesaria para incrementar el valor agregado para los truchicultores de la zona de Los Santos	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	627,000.00	25	10%	Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales
2831 Mejoramiento y ampliación de la Estación Acuicola Los Diamantes	Modernización de infraestructura para diversificar la oferta de semilla e implementar líneas de investigación en mejora genética y experimentación en alimentos para las especies producidas	Modernizar la Estación Acuicola los Diamantes, ubicada en Guápiles-Limón, con el propósito de aumentar la diversificación y oferta de semilla para el sector productivo acuícola nacional	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	1,185,600.00	25	5%	MSc. Carlos Alvarado, Director DFPA
2832 Capacitación y asistencia técnica a funcionarios y sector pesquero y acuícola	Capacitación y asistencia técnica para fortalecimiento organizacional y manejo participativo fortalecimiento de sus competencias sociales y productivas para grupos del	Fortalecer las capacidades y formación de funcionarios, pescadores y acuicultores para promover la gobernanza y el desarrollo sostenible de proyectos productivos y competitivos	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de implementación	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	1,225,500.00	36	5%	MBA. Jorge López Romero, Jefe Depto de Extensión Pesquera y Acuicola
2833 Adquisición de equipos y sistema de información integrado y sistematizado del sector pesquero y acuícola costarricense.	Hardware y software funcionales y eficientes para generar información, monitoreo y control para promover el ordenamiento pesquero y acuícola.	Contar con tecnología que permita la generación de datos biológicos, sociales y económicos, para contribuir a la gestión y la adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible del sector pesquero y acuícola.	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de implementación	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	5,132,280.00	30	5%	Ing. Roger López Chavarría, Jefe de Sistemas de Información y Comunicación
2834 Estudios legales, administrativos, socioeconómicos e investigaciones de diferentes especies pesqueras y acuícolas para determinar el aprovechamiento sostenible	Estudios legales, administrativos, socioeconómicos e investigaciones de diferentes especies pesqueras y acuícolas para determinar el aprovechamiento sostenible	Disponer de información socioeconómica, técnica y científica para el ordenamiento y fomento sostenibles de la actividad pesquera y acuícola nacional	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de implementación	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	11,799,000.00	36	3%	Biol. José Miguel Carvajal Rodríguez, Jefe Depto. Investigación
TOTAL					28,097,580.00			



**Departamento Financiero Contable
Sección de Presupuesto**

Cuadro Informe Proyectos de Inversión										
2024										
Concepto	Estratos									
	Menos de	de	a	de	a	de	a	de	a	más de
Presupuesto del ente u órgano (en Unidades de Desarrollo)	3,420,869.6	3,420,869.60	15,203,864.80	15,203,864.80	38,009,662.10	38,009,662.10	152,038,648.20	152,038,648.20	380,096,620.60	380,096,620.60
Presupuesto INCOPEPESCA 2024		9,856,529.58								
Unidad de desarrollo al 19/09/2023	1,012.65									